

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA Y
TEOLOGÍA



FUNDAMENTACIÓN DE UNA PEDAGOGÍA DEL AMOR, CIMENTADO EN
LA EXCELENCIA PERSONAL, SIGUIENDO LOS PRINCIPIOS
EDUCATIVOS DE TOMÁS MELENDO

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA

AUTORES

JOSE LUIS BURGA GUEVARA

ERIKO QUIROZ LOPEZ

ASESOR

NANCY EMILIA ESTELA SALAZAR

<https://orcid.org/0000-0002-2804-4991>

Chiclayo, 2020

**FUNDAMENTACIÓN DE UNA PEDAGOGÍA DEL AMOR,
CIMENTADO EN LA EXCELENCIA PERSONAL, SIGUIENDO LOS
PRINCIPIOS EDUCATIVOS DE TOMÁS MELENDO**

PRESENTADA POR:

JOSE LUIS BURGA GUEVARA

ERIKO QUIROZ LOPEZ

A la Facultad de Humanidades de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

**LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA
Y TEOLOGÍA**

APROBADA POR:

Armando Mera Rodas

PRESIDENTE

Marco Antonio Cieza Dominguez

SECRETARIO

Nancy Emilia Estela Salazar

ASESOR

A Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y a la Mater de
Shoenstatt.

A mis padres, hermanos y hermanas, por haber sido
el motivo de inspiración para seguir buscando mi
realización como persona y profesional.

JOSE LUIS.

A Dios, por ser tan infinitamente bueno, en todo
momento, y por ser el horizonte hacia cual está
encaminada toda mi vida.

A mi padre, por todo su esfuerzo en darme lo mejor,
para ser una persona con principios, a mi madre por
todas sus oraciones y consejos, que han sido mi
alimento espiritual y a mi hermana, por convertirse
en la persona que me dio muchos medios para lograr
mis objetivos.

ERIKO.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo, por seguir conservando la especialidad de Filosofía y Teología, el cual hace bastante bien porque nos ayuda a tener fundamentos firmes de quienes somos y de nuestra fe.

A la Mgtr. Nancy Emilia Estela Salazar por guiarnos en el desarrollo de la tesis, en calidad de asesora, por su orientación brindada durante el desarrollo de esta investigación.

RESUMEN

La presente investigación, tuvo como objetivo analizar y explicar los fundamentos de una pedagogía del amor, según los principios educativos de Tomás Melendo. Se trata de una investigación teórico- bibliográfico. Para ello, se ha utilizado el método analítico documental. Los resultados alcanzados de acuerdo a los objetivos generales son el de explicar los fundamentos antropológicos, éticos y educativos en los que se basa la pedagogía del amor, argumentando la necesidad de una pedagogía del amor, concibiendo al amor en su sentido más profundo, acorde a la excelencia del ser personal.

Palabras clave: Fundamentos, Pedagogía, Amor, Personal.

ABSTRACT

This research aimed to analyze and explain the foundations of a pedagogy of love, according to the educational principles of Tomás Melendo. This is theoretical-bibliographic research. To do this, the documentary analytical method has been used. The results achieved according to the general objectives are to explain the anthropological, ethical and educational foundations on which the pedagogy of love is based, arguing the need for a pedagogy of love, conceiving love in its deepest sense, according to the excellence of personal being.

Keywords: Fundamentals, Pedagogy, Love, Personal.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. MARCO TEÓRICO	14
2.1. Marco filosófico-antropológico.....	14
A) La persona humana.....	14
A) Dignidad humana	15
B) La persona como ser para el amor	16
2.2. Bases teórico científicas	18
2.2.1. Antecedentes y estado actual del tema	18
2.2.2 Fundamentos teóricos doctrinales.....	20
A) Vida y obra de Tomás Melendo	20
B) Principios educativos de Tomás Melendo	22
C) Educación y pedagogía del amor	35
D) La educación, su naturaleza y su fin	36
III. METODOLOGÍA	41
3.1. Tipo de investigación	41
3.2 Diseño de la investigación.....	42
3.3. Métodos y técnicas de investigación.....	43
3.4. Procedimiento.....	45
3.5 Matriz de consistencia.....	46
3.6 Consideraciones éticas	46
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	49
4.1. Fundamentos antropológicos de la pedagogía del amor, cimentado en la excelencia personal, siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo	49
4.1.1. Persona humana y su dignidad.....	49
4.1.2. Características del ser personal.....	49
4.1.3. El ser personal está llamado a la perfección	52
4.1.4 La persona, un ser para el amor	53
4.2. Fundamentos éticos de la pedagogía del amor, cimentado en la excelencia personal, siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo.....	54
4.2.1. Educación de la libertad.....	54
4.2.2. Educación de las virtudes	55
4.3. Fundamentos educativos de la pedagogía del amor, cimentado en la excelencia personal, siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo.....	57
4.3.1. El amor en su sentido más profundo.....	57
4.3.2. Sentidos erróneos del amor.....	58
4.3.3. La esencia del amor	59
4.4.4. Pedagogía del amor.....	61
A) Pedagogía de la profundidad del ser personal.....	62

B) Características fundamentales de la pedagogía del amor:	63
4.4.5. Los padres, primeros educadores	66
4.4.6. El amor, principio, medio y fin de la educación	68
A) El amor, motor de la educación	68
B) El fin de la educación es que el educando aprenda a amar	69
C) El mejor recurso para aprender a amar es el ejemplo de los educadores.....	70
D) Corregir con amor y por amor.....	72
E) La autoridad es esencial en la educación	72
F) No a la sobreprotección. Vicio por exceso en el amor.....	73
4.4.7. Dimensiones de la Pedagogía del amor	74
A) Educar la conciencia moral del educando.....	74
B) Educar la libertad del educando	76
C) Educar las virtudes	76
D) Educar la fe	77
E) Hablar a nuestros educandos de Dios y hablar a Dios de nuestros educandos ...	78
V. CONCLUSIONES.....	80
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	82

I. INTRODUCCIÓN

Los educadores de cualquier ámbito educativo tienen su pedagogía o su propio arte para educar a sus educandos, muchas veces olvidándose de la excelencia o sublimidad de su ser personal, que merece solo ser amado por sí mismo, porque posee tanto valor en su interioridad, que no debe ser concebido jamás como medio o instrumento, sino debe ser concebido siempre como fin; es decir, debe ser amado por sí mismo.

Por eso, hay necesidad de proponer a todos los educadores una pedagogía centrada en la persona humana y su dignidad, que tenga como principio, medio y fin el amor en su sentido más profundo. Por eso, se busca en esta investigación desarrollar una fundamentación teórica de una “pedagogía del amor”, cimentado en la excelencia personal, siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo, filósofo personalista que se ha dedicado gran parte de su quehacer intelectual a temas educativos y familiares.

Al hablar de educación necesariamente nos tenemos que referir a la familia, como una de las primeras instituciones formadoras en principios y valores, ya que, la base para la formación integral de toda persona se gesta desde el hogar y se va reforzando con la ayuda de la educación básica y superior. Por eso, es de vital importancia recalcar que “la familia es el contexto de crianza más importante en los primeros años de existencia, donde niños y niñas adquieren las primeras habilidades, hábitos y conductas necesarias para la vida” (Álvarez, 2010, p. 255).

Por tanto, es necesario tomar conciencia del gran rol que cumple la familia en su labor de educadora y cuán importante es tener en cuenta al núcleo familiar como base para la formación integral de los futuros ciudadanos; por este motivo, reafirmando lo mencionado anteriormente, “la educación es un proceso muy largo que comienza siendo impartida por la familia y luego la escuela y se necesita de ambas partes para conseguir un pleno desarrollo educativo y personal del niño/a” (Domínguez, 2010, p. 1).

Si bien es cierto, familia y educación, no pueden existir totalmente desvinculados, la primera comunidad educativa siempre fue, es y será la familia; sin embargo, en la actualidad el panorama familiar está desconectado con el ámbito de la educación, dicha disociación ha provocado efectos muy negativos, tanto para estudiantes como también para docentes y padres de familia. Y una de las raíces en dónde radica dicho problema, es esencialmente el amor mal entendido de los padres hacia los hijos, en sus dos vertientes: autoritarismo y el otro extremo, el permisivismo, que causan muchos efectos negativos en el proceso de aprendizaje de los estudiantes en general.

Si bien es cierto, hablar de autoridad es muy diferente que hablar de autoritarismo ya que como menciona Esteve (1977), citado por Bernal (2008) “El autoritarismo es el sistema fundado en la sumisión incondicional a la autoridad, o el abuso de autoridad a quien le corresponde

ejercitarla” (p.15). Aquí las órdenes se imponen y para cumplirlas no es necesario el ejercicio de la libertad, ya que desde el momento en que es impuesta, ésta es anulada, obligando a la voluntad de la persona a adherirse a las órdenes de modo mecánico. Vivir bajo cualquier tipo de autoritarismo implica seguir ciegamente lo que nos imponen tal como si fuésemos unos robots. Y a pesar que vivimos en pleno siglo XXI, aún existe un autoritarismo en los padres de familia que quieren imponer la autoridad a sus hijos a través de la fuerza, la violencia, manifestando que se ha de cumplir su voluntad, sin necesidad de dar razones para un convencimiento racional.

En cambio, cuando en una familia existe autoridad y no autoritarismo “los padres buscan como primer objetivo el bien de sus hijos, que alcancen la madurez suficiente para desenvolverse como adultos responsables de su propia vida” (Bernal y Gualandi, 2009, p.522). Entonces claramente nos fijamos que es muy necesario que en una familia se gobierne con autoridad, porque no solo de esta forma se logra preparar a los hijos para su adaptación en su etapa escolar, sino que también se formarán con principios que les servirán para toda su vida.

Sin embargo, no solo el autoritarismo es una de las brechas que desdibuja el concepto de autoridad de las familias en la actualidad, “El polo opuesto lo ocupan las familias que orientan sus relaciones sólo por el afecto, el sentirse y hacer sentirse bien, evitando a toda costa el conflicto; para sortear cualquier pugna eluden las normas y pactan con un ambiente permisivo” (Bernal y Gualandi, 2009, p.519-520).

En las familias donde impera el permisivismo no existe un concepto claro de lo que es verdaderamente la libertad, sino que aquí impera un fuerte libertinaje, donde los hijos desconocen por completo la autoridad y la exigencia por parte de sus padres, y cuando sucede esto los hijos (educandos) actúan como mejor les plazca formando una personalidad que a futuro causará en ellos muchas dificultades en su socialización. Lamentablemente esta es la realidad con la que los docentes tienen que enfrentar en los centros educativos.

Unida a esta realidad se encuentra también la sobreprotección, como un amor exagerado que los padres tienen a sus hijos, que en lugar de ayudarles a su desarrollo, les limitan; por eso, con razón dice Hernández (2014) “la sobreprotección familiar predispone a la inestabilidad de un niño acostumbrado a llamar la atención y conseguir lo que quiere y cuando lo quiere, tiene garantizada una tendencia a exagerar sus reacciones” (p.19). Cuando esto ocurre los padres originan que sus hijos vivan dependientes de ellos, sumergiéndoles en un estado de inmadurez constante, tal como lo menciona Hernández (2014):

Un niño que ha crecido en un ambiente de excesiva atención, preocupación asfixiante o con los deseos de los padres convertidos en obligaciones o expectativas demasiado altas para la capacidad del hijo, puede encontrarse en su edad adulta con graves problemas, pues al sobreprotegerlo,

promueven una incapacidad en el niño y para desarrollar habilidades y actividades que le conduzcan al alcance gradual de la autonomía y posterior independencia, por lo que esta actitud los vuelve chicos inseguros, berrinchudos, dependientes y temerosos para enfrentar vicisitudes, las cuales se presentan de diferente manera a lo largo de la vida. (p.20)

En dichas familias el facilismo es lo que prima, sus miembros no conocen la exigencia, los hijos que crecen bajo una familia con este tipo de gobierno, evidentemente poseen conductas muy rebeldes o también conductas de inseguridad y conformismo.

Estas formas erróneas de educar no solo se dan en el ámbito familiar sino también, se manifiesta en la escuela; en donde se tiende a confundir la exigencia docente con el autoritarismo. A pesar que “actualmente se escribe y publica mucho sobre las dificultades que entrañan las relaciones profesor-alumno, de lo complicado que resulta desempeñar las funciones docentes en un clima de convivencia, respeto necesario para que la enseñanza alcance la calidad conveniente” (García, 2008, p.14).

De esta manera, en el afán de disciplinar a los educandos, los educadores han caído en la actitud extrema del ejercicio de la violencia psicológica y en algunos casos hasta física. Por eso, se evidencia en el ámbito educativo actual, el problema del acoso docente, que influye bastante en el buen aprender de los estudiantes. Este acoso docente, según Hirigoyen, (1999) citado por (López y Peña, 2010, p. 1), “es una expresión más de maltrato psicológico que, a la vez, es una forma de violencia debido a su intencionalidad de hacer daño al blanco al que se le dirige”, y cuando este maltrato es recurrente se puede hablar de un maltrato psicológico, que hará bastante daño al estudiante.

Otro de los problemas detectados en las escuelas en la relación educador-educando es la eliminación de la disciplina y la exigencia, considerándolas como dañinas para la formación de la personalidad del educando, buscando un clima donde reine facilismo y anarquía, entonces estamos ante el permisivismo que según Moreno (2003, p.61) en dicha postura “el alumno que consigue todo lo que desea y jamás choca contra una prohibición puede estar perfectamente desamparado, pues nota que a pesar de todo le falta algo esencial, sin poder discernir qué es”. El permisivismo no solo le hace daño al estudiante en el campo académico, sino que también le conlleva a una pérdida de sentido de su propio ser. Ya que aquí “Tiene todo lo que quiere o cree que quiere, pero no tiene todo lo que necesita, entonces busca obtener aún más, pasando todos los límites” (Moreno, 2003, p. 61).

Por otro lado, otras de las características de nuestra sociedad actual en el ámbito educativo, según Álvarez, Villalobos, Villareal (2016) es:

...el bullying que se ha convertido en uno de los temas más polémicos de nuestros tiempos, ya que influye directamente en el comportamiento estudiantil, y es en el aula de clases donde los

niños y niñas adquieren capacidad de relacionarse con el entorno y ser capaces de desarrollar valores de tolerancia y respeto por las diferencias de los otros, para una sana integración con el entorno. (p.12)

Este problema es un signo que en el ámbito educativo no se les está educando a los niños y adolescentes en la práctica del amor en su sentido más profundo, que implica respeto y tolerancia hacia la persona, teniendo en cuenta su dignidad y su especial singularidad.

Otro factor importante en la práctica educativa en la escuela es la coherencia de vida, que es una exigencia para todo ser humano, que según Espot y Nubiola (2012) la unidad de vida:

...es una exigencia para quienes tienen la responsabilidad de formar a otras personas. Ser coherente significa que lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace coincidan, es decir, sean concordantes, y esto nos llevará a educar mejor, nuestra coherencia de vida hará que nuestra enseñanza sea mejor ya que no sólo se enseña de palabra sino también enseñamos con nuestro ejemplo, diciendo lo que vivimos y viviendo lo que decimos. Por eso, los alumnos esperan siempre que sus profesores hagan lo que deben hacer y hagan lo que dicen que hay que hacer. (p.2)

Analizando detenidamente nuestra situación actual, hoy muy poco se ve la coherencia de vida en los docentes, ya que sólo se han acostumbrado en una gran mayoría a cumplir con su obligación de enseñar, más no como una vocación de servicio, es decir, no viven lo que enseñan.

Ante esta situación, se piensa que la causa prioritaria de la existencia de esta problemática descrita es que los educadores no están capacitados en una pedagogía que parta de lo que es la persona humana en su dignidad y especial singularidad, teniendo como principio, medio y fin el amor, que es, en última instancia, lo que explica la razón de ser de la educación.

Por tal motivo, se pretende en esta investigación hacer una fundamentación teórica de una pedagogía del amor, cimentado en la excelencia personal del educando, siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo, filósofo y educador, quien es considerado como uno de los pensadores humanistas más influyentes en el ámbito de la educación en la familia, partiendo de una concepción integral de la persona humana.

El problema de la presente investigación ha quedado formulado de la siguiente manera: ¿Cuáles son los fundamentos teóricos de una pedagogía del amor, cimentado en la excelencia personal del educando, siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo?

Para responder esta interrogante que expresa el problema de investigación, se han planteados los siguientes objetivos:

a. Objetivo General

- ❖ Analizar y explicar los fundamentos de una pedagogía del amor, cimentado en la excelencia personal, siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo.

b. Objetivos Específicos

- ❖ Explicar los fundamentos antropológicos de la pedagogía del amor cimentado en la excelencia personal, siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo.
- ❖ Explicar los fundamentos éticos de la pedagogía del amor cimentado en la excelencia personal, siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo.
- ❖ Explicar los fundamentos educativos de la pedagogía del amor cimentado en la excelencia personal, siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Marco filosófico-antropológico

La acción educativa tiene como finalidad última lograr el perfeccionamiento del ser humano en todos sus aspectos o como se le conoce en la actualidad alcanzar una formación integral, por tal motivo es de vital importancia tener en cuenta algunas consideraciones filosóficas específicas que hacen referencia al objeto propio de la educación: el hombre, las cuales se mencionan a continuación:

A) La persona humana

Cuando se habla del concepto de persona humana, necesariamente nos refiere el vínculo que esta tiene con la teología cristiana, tal como afirma Spaeman (2000)

La historia del concepto persona es la historia de un rodeo, cuya expresión nos introduce momentáneamente en el núcleo de la teología cristiana. Lo que hoy denominamos «persona», sin la teología cristiana, hubiera quedado sin nombrar, no hubiera estado presente en el mundo (las personas no son simplemente acontecimientos naturales). Esto no significa que el empleo del concepto «persona» tenga sentido solamente bajo determinados supuestos teológicos, aunque se puede pensar que la desaparición de una dimensión teológica provocaría a la larga la desaparición del concepto de persona. (p.35)

Así, en este sentido reafirmando lo mencionado en el párrafo anterior Forment (1983) refiriendo al doctor angélico señala que: “Santo Tomás no escribió ningún tratado de metafísica sobre la persona. Sin embargo, dio una metafísica de la persona al justificar racionalmente los misterios de la Trinidad y de la Encarnación, por estar ambos centrados en la persona” (p.15). De aquí el concepto de persona esté ligado y hunda sus raíces en la teología cristiana.

Desde el punto de vista de la filosofía se han hecho grandes aportes al concepto de persona, por tal motivo de acuerdo con Melendo (2005):

Boecio describe a la persona como una «substancia individual de naturaleza racional»... dentro de ella, la formulación expuesta indica:

Una realidad individual y subsistente (*individua substantia*), en el sentido de que *inhiere* o existente en otra, como sí ocurre con el color, la forma o la temperatura; y, además, configurada según un particular modo de ser: la naturaleza racional. (P.28-29)

Sin embargo, advierte Melendo (2005) “que el lenguaje de Boecio resulta un poco extraño a los oídos y a la sensibilidad actuales, acostumbrados a otros modos de conocer, de discurrir y de expresar” (p.29) ya que, muchas veces pareciese que resulte difícil de delimitar el concepto

mismo de persona en diferentes contextos existentes. Por tal motivo, el mismo Melendo (2005) afirma que:

Boecio no está indicando simplemente: Que el hombre y la mujer poseen esa facultad que solemos llamar razón (y menos todavía si la entendemos en el estrecho y depauperado sentido racionalista). Sino una manera de ser que es, justamente, la de un compuesto espíritu y materia, dotado por eso no solo de entendimiento-razón, sino también de voluntad, de sensibilidad, de los apetitos o inclinaciones que corresponden a esa sensibilidad, de afectos o sentimientos de muy diverso tipo de nivel, de capacidad de crecimiento orgánico y automoción, de la aptitud y necesidad de relacionarse con el mundo y, particular, con las restantes personas, etc. (P.29-30)

Siguiendo a los clásicos, García (2003) afirma que “el término persona proviene del verbo *personare*, que significa «resonar, hacer sonar con fuerza». La raíz de este significado hay que buscarla en el término griego *prosopón* (literalmente significa «aquello que se pone delante de los ojos»)» (p.119) por eso, reafirmando lo anterior, el autor menciona que “una derivación de este sentido de persona es *per se sonans* es decir quien posee voz por sí mismo. De aquí deriva la definición propia del Derecho Romano para quien la «persona es sujeto de derecho e incomunicable para otro»” (p.119).

Pero, si esto es lo que se afirmaba en el mundo clásico, dentro de la reflexión cristiana del medioevo el término persona alcanzará un realce importantísimo, así como lo menciona García (2003) “recogiendo las enseñanzas de la Revelación cristiana se afirma que el hombre es «imagen y semejanza de Dios» (*Génesis*, 1,26). Cada individuo humano posee una especialísima valoración intrínseca, porque es fruto de un acto libre y amoroso de Dios” (p.120), de aquí, que el mismo García (2003) mencione “«ahora la persona se concibe como un absoluto, en sí y por sí, más allá de la relación jurídica y de cualquier condición social, como un tú»” (p.120). Por tal razón, es muy importante tener en cuenta esta concepción de persona, para cualquier ámbito del quehacer educativo en la actualidad.

A) Dignidad humana

Si el concepto de persona le da un realce extraordinario al ser humano más aun será, lo que le aporta la dignidad a su ser personal, por eso, Melendo (1999) afirma que “desde una doble perspectiva –la simple voz y la de una re-presentación teatral–, el vocablo «persona» se halla emparentado, en su origen, con la noción de lo prominente o relevante” (p.20). Precisamente dicha noción es lo que de manera general se conoce como dignidad humana.

En ese sentido, reforzando lo mencionado anteriormente, García (2003) afirma que “con la palabra «dignidad» se designa principalmente una cierta «preeminencia» o excelencia” (p.135), de aquí, que la persona humana por el mismo hecho de poseer un ser único y particular goce de una exclusividad propia, que lo hace diferente y al mismo tiempo por estar vinculado

a un origen divino tiene por naturaleza un gran realce, diferenciándole de cualquier ser viviente. Por eso, García (2003) seguirá afirmando que:

La persona humana está revestida de una especial dignidad gracias la cual «sobresale» o «destaca» sobre el resto de la creación, de tal modo que el hombre, posee un valor insustituible e inalienable, muy superior a cualquier otra criatura del universo. Cualquier manera de considerar o tratar al hombre como una realidad de rango inferior atenta directamente contra su dignidad como persona. (p.135)

En la descripción que este autor hace sobre la dignidad humana de la persona, subraya el gran valor que esta posee por naturaleza, desde su creación; sin embargo, se sabe que a lo largo de la historia diversas ideologías no han tenido en cuenta este particular valor de la persona, sino que, al contrario la han reducido hasta el punto de tratarla como un medio, materializándola, prueba de ello son el aborto, eutanasia, etc.

Por tal motivo, conviene recalcar que cada vez que se habla de persona, se debe tener en cuenta su fundamentación en el ser, para que de esa forma se conozca también el vínculo que existe entre dignidad y ser, tal como lo afirma Forment (1985) citado por García:

Si la dignidad de la persona humana, no tuviera su origen en su ser propio, en una participación superior del ser, sino en alguna determinación esencial, como la racionalidad, sería fácil negar que es común a todos los hombres. Podría desprenderse, entonces, que por ejemplo, los niños, los ancianos, los enfermos mentales, carecen de valor personal, que son personas. Además, con esta fundamentación se seguiría que existirían categorías de personas en el mismo orden metafísico, porque se dan diferencias en el grado de inteligencia humana. (p.90)

Por tanto, cada persona es única, con inteligencia y voluntad, con capacidad de valerse por sí misma. Además, posee una dignidad que le ha sido dada desde el momento de su concepción.

B) La persona como ser para el amor

Según Melendo (2002), filósofo de profesión y especialista en temas de familia, al hablar de la esencia del amor dice que:

Amar a una persona es, en esencia, confirmarla, decirle que sí, no tanto con palabras, aunque en ocasiones también, sino con la vida entera: con nuestras cualidades, con nuestras limitaciones y también con nuestros defectos, cuando los reconocemos y nos enfrentamos a ellos de la manera adecuada. (p.10)

Cuando la persona decide amar, esa decisión implica una entrega total del amante hacia el ser amado y Melendo (2002) lo concibe de la siguiente manera, “amar es apuntalar con todo nuestro ser —entendimiento, voluntad, afectividad, actitudes, habilidades, posesiones,

capacidad de entrega y servicio, ilusiones alcanzables o aparentemente inasequibles...— al ser de la persona a la que queremos” (p. 10). Es decir, amar implica una donación de todo nuestro ser. Sin reservarse nada, sino el darse buscando siempre el bien de la persona amada.

Sentidos erróneos del amor humano

La sociedad actual está marcada por las ideologías (hedonismo, sentimentalismo, etc.) y se le está quitando la verdadera autoridad a las universidades manifestando que no existe una necesidad para que ahí se enseñe lo que es el amor, sino que ya eso se aprende en las familias es donde se aprende a amar.

Como se mencionó ya en la situación problemática y citando a Estela (2016), manifiesta que en la actualidad:

Encontramos a un gran sector de la humanidad que han caído en las dos situaciones extremas del amor: la sobreprotección (por exceso) y la indiferencia (por defecto). Estas actitudes han generado todos los males existentes en la sociedad actual, desde el abandono de los seres amados en asilos hasta la muerte de millones de personas inocentes. (p. 8)

Esto lleva a tomar conciencia de lo mal que se está viviendo, y la manera cómo manifestamos el amor a nuestro prójimo. Que caemos en el extremo de alejarse de ellos y enviarles a albergues.

Por otro lado, se ha tratado de exaltar tanto a los sentimientos hasta el punto que llegar a relacionarlo con el amor, pero Estela (2016) lo aclara diciendo:

Se piensa que el amor es cualquier afecto o sentimiento que surge, e incluso un sentimiento contradictorio al dictado de la recta razón. De tal manera que muchas personas han organizado su vida y han tomado las decisiones más importantes de su vida fundamentándose en los sentimientos como sinónimos del amor; e incluso han llegado a justificar acciones muy perversas y hasta contradictorias a la naturaleza humana con el pretexto del “amor- sentimiento”; afirmando: “en la guerra y el amor todo se vale. (p. 10)

Por tanto, es de suma importancia formar y educar en todos los niveles educativos acerca del verdadero amor y cada educador tiene que estar convencido que con amor se enseña mejor.

Sentido verdadero del amor humano

Es propio de cada persona dar amor, así como por ejemplo, lo propio de un pollo es piar o lo propio de un perro es ladrar. Es una característica esencial de cada persona ya que él es consciente de lo que hace.

El amor humano, tiene la meta bien alta y es la de asemejarnos al amor de Dios. Por ello Estela (2016) lo manifieste diciendo que de “ahí resulte imprescindible que toda persona tenga claro lo que es realmente el amor humano para que se motive por aprender a amar a sus

semejantes y a Dios, porque solo ahí encontrará un auténtico sentido a su vida” (p.10). Esto nos lleva a re-direccionar nuestra vida con un amor a Dios como dueño de todo lo creado y también al prójimo.

No se puede entender a una persona sin su capacidad, que le es propia de amar, en esto radica toda sus existencia, es una facultad que le es inherente a su naturaleza, y negarla como tal no sería otra cosa que deshumanizar a la persona, de aquí solo el ser humano se perfecciona en la medida en la que ama. Por tal motivo, en el ámbito de la educación, solo se logrará una verdadera transformación si educamos con amor así como lo manifiesta Melendo (2001):

El amor real, aquilatado, hace indefectiblemente que crezca la persona quien está dirigido. Más aún, si llegamos hasta el fondo de la cuestión: habremos de decir que el único procedimiento adecuado para conseguir que alguien mejore es, en fin de cuentas, amarlo más y mejor. De esta suerte, el amor se trasforma en motor insustituible de toda tarea de ayuda a otra persona y, hablando más en concreto, de la educación. (p.85)

Por lo tanto, se puede concluir que el condimento esencial para una educación significativa es la del amor, amar lo que se hace, es decir, amar lo que se enseña, pero además es necesario amar a los que se enseña, es decir, a los educandos.

2.2. Bases teórico científicas

2.2.1. Antecedentes y estado actual del tema

Se ha considerado como antecedentes de estudio para esta investigación algunas investigaciones publicadas sobre la pedagogía del amor, que han servido como fundamento teórico.

En el plano internacional:

Parrado, (2013) en su tesis para obtener la licenciatura en humanidades e idiomas, realizada en la universidad Libre de Bogotá, titulada: “Estudio sobre el amor en el educador y en su acción pedagógica, a la luz de la obra que es el amor de Miguel de Zubiría Samper” describe los argumentos de las consecuencias del amor en el docente dentro de su labor pedagógica, dicha investigación parte de la ausencia de amor en la educación; por lo tanto, este panorama hace que los educandos no se quieran educar y al mismo tiempo los educadores no quieran educar, en ese sentido, afirmará que es de vital importancia unir la pedagogía con el concepto del amor.

En esta tesis, se recalca la ausencia de amor en la labor educadora de los docentes, pero también se concibe el amor solo en un plano afectivo; a diferencia del trabajo investigativo que se está realizando, que parte de una concepción del amor como donación total del ser en

beneficio del ser amado; prestando atención al gran valor personal que poseen por naturaleza los estudiantes, como personas únicas e irrepetibles, los cuales merecen ser formados de manera integral.

En cuanto a nuestra realidad peruana, existe un proyecto llamado “Sin amor no hay aprendizaje”, publicado por el Ministerio de Educación por medio del FONDEP (Fondo Nacional de la Educación Peruana) y cuya autora es Saavedra (2014). Trata de la experiencia de unas religiosas en una zona periférica en Lima, la Institución Educativa es -Veritatis Splendor-, de Huarochirí, Lima, Perú. El objetivo es demostrar que, desde la empatía, la confianza y la apertura al diálogo es posible desarrollar aprendizajes de modo integral, tanto a nivel cognitivo como socioemocional y actitudinal.

El enfoque en que está basado este proyecto es el de formación integral de la persona (saber, actuar, sentir) aplicado desde el año 2006 hasta el 2013. De este modo la pedagogía de amor que propone Saavedra (2014) es la siguiente:

Caminar juntos en el crecimiento de los estudiantes, dialogando, escuchando, enseñando y corrigiendo para llevarles a una interiorización y valoración de sí; que se descubran amados y capacitados para amar, con capacidad para buscar y hacer el bien a los demás, perdonándose y reflexionando sobre sí mismos para darse cuenta que todo el bien que ellos logran puede influir en la sociedad. (p.19)

Se ve con claridad la importancia del acompañamiento al educando, considerando que todo es un proceso. Y que al mismo tiempo apunta como objetivo principal la formación de mejores personas y así mejorar la sociedad, con ciudadanos de bien.

El enfoque de formación integral de la persona, de dicho proyecto considera dos aspectos importantes de los estudiantes como seres personales:

Asume que cada estudiante es diferente, con sus propios aprendizajes, capacidades, habilidades, emociones, sentimientos y necesidades. Se pone atención en cada estudiante, brindándole confianza, cercanía, afecto y actitud de escucha, siendo conscientes de que aprende en todos los espacios en que se mueve. (p.21)

La relación que existe de este proyecto con nuestra investigación es que, ambos consideran como protagonistas del proceso educativo al estudiante, teniendo en cuenta su grandeza personal y las necesidades educativas que puedan tener, tanto en el ámbito educativo como familiar.

En relación a los antecedentes locales, Estela, (2015), con su “Propuesta de una pedagogía personalista, fundamentada en el amor en su sentido más profundo”. Se trata de una propuesta publicada en el libro denominado: “Personalismo: Reflexiones desde lo contemporáneo”, en la

Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

En esta reflexión, la autora se fundamenta teóricamente en filósofos como Guardini, Melendo, y en los ineludibles “precursores” del personalismo: Agustín de Hipona y Santo Tomás de Aquino. Es una reflexión sobre una pedagogía del amor auténtico, tan necesario para los docentes, padres y jóvenes de nuestro tiempo. Los primeros para que enseñen con esta virtud, los segundos para que eduquen y transmitan este amor en el seno de la familia, y a los jóvenes a quienes los medios masivos de comunicación les presentan un amor distorsionado y sin compromiso ni esfuerzo responsable, aprenderán a vivirlo en su auténtica dimensión. La enseñanza y la vivencia de un amor de verdad es lo que nos urge hoy.

Y finalmente como último antecedente se hace referencia al libro de Melendo, (2008), titulado “Todos educamos mal... pero unos peor que otros”. En este libro, se presenta una concepción realista y personalista del amor como principio, medio y fin de la educación; teniendo como centro del proceso educativo al educando, considerado como un ser excelente, único e irrepetible. Asimismo, plantea diez principios y una clave para educar a los niños y adolescentes, teniendo como ámbito fundamental: la familia.

Son indudable los aportes que esta obra de Melendo ha dado a la educación, los mismos que han sido tomados como fundamento teórico principal para la presente investigación, tanto a nivel de los conceptos antropológicos y éticos, como también las propuestas metodológicas educativas. La diferencia radica en que esta investigación aplicará los principios educativos expuestos por Melendo al ámbito de la escuela, donde el protagonista de la educación sigue siendo el educando, pero los agentes que contribuyen son los maestros, quienes son considerados como los segundos padres.

2.2.2 Fundamentos teóricos doctrinales

A) Vida y obra de Tomás Melendo

Primeros años y formación académica

Es de vital importancia conocer quién es Tomás Melendo Granados, para así poder conocer su pensamiento. Y a continuación se muestra brevemente su biografía. Nace en 1951, en Melilla (España), en la que cursa hasta segundo de bachiller, en el colegio Nuestra Señora del Carmen, de los hermanos de La Salle. A los doce años, se traslada con su familia a Madrid, donde termina el bachillerato, en el colegio Nuestra Señora de las Maravillas, también de la Salle. El último curso de enseñanza media, el entonces llamado preuniversitario, lo realiza en Pamplona, aunque el examen oficial tiene lugar en la universidad de Zaragoza, en la que obtiene el premio extraordinario de bachillerato, en la modalidad de ciencias.

Se matricula entonces en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra,

en la que cursa los dos primeros años de la carrera, los entonces denominados comunes, previos a la especialidad. Al finalizar el segundo curso, se traslada a Roma, donde estudia la especialidad de Ciencias de la educación, que concluye en 1975, con una tesis doctoral titulada “El carácter personal del sujeto de la educación”.

Durante su estancia en Roma, conoce y trata a Cornelio Fabro y Carlos Cardona, que influirán poderosamente en su formación filosófica, iniciada en estos años romanos, y gracias a los cuales se orienta decididamente, ya desde sus primeros pasos, hacia la metafísica. De nuevo en la Universidad de Navarra, obtiene la licenciatura de filosofía, con premio extraordinario y, en 1980, el doctorado en la misma especialidad, con una tesis titulada *Metafísica de los opuestos*, por la que también se le concede el premio extraordinario.

Tres años más tarde, en 1983, a través del concurso de oposición entonces vigente, obtiene la cátedra de metafísica (ontología y teodicea) de la Universidad de La Laguna. Al año siguiente, en virtud de concurso de traslado, se incorpora a la cátedra de filosofía de la Universidad de Málaga, que sigue ocupando en la actualidad, y desde donde desarrollará el resto de su carrera docente e investigadora.

El 7 de junio de 1983 contrae matrimonio con Lourdes Millán Alba, también filósofa e hija del conocido filósofo Antonio Millán-Puelles. Forman una familia numerosa, en la que crecen y se educan siete hijos.

Publicaciones

En cuanto a sus publicaciones y teniendo en cuenta su breve semblanza, tenemos en cuenta lo siguiente:

Ya en 1978, casi al término de su estancia en Roma, publica su primer libro, *J. Locke: Ensayo sobre el entendimiento humano*, un estudio detallado sobre el escrito de Locke, que es recibido en España como el primer libro de cierta envergadura dedicado al célebre empirista.

También en Roma, junto con Lluís Clavell y Tomás Alvira, redacta un manual de *Metafísica*, que revisa en 1982, ya en Pamplona, y que será publicado por la Universidad de Navarra ese mismo año. Traducido también al inglés, al italiano y al brasileño, y después de sucesivas revisiones, el libro sigue publicándose hoy en día, tras haber visto ocho distintas ediciones y multitud de reimpresiones.

Años más tarde, para la misma universidad, escribirá una *Introducción a la filosofía*, publicada por primera vez en 2001, traducida, asimismo, al italiano y al brasileño, con tres ediciones diversas en castellano y, también, un buen número de reimpresiones y de uso en la actualidad.

En la década de los ochenta publica, fundamentalmente, en el área de la metafísica:

Ontología de los opuestos, resultado de su tesis doctoral (Pamplona: EUNSA, 1982); “Oposición y contradicción en Aristóteles y Tomás de Aquino” (1981), “Sentido y ser en Merleau-Ponty” (1982), “Sentidos del ser, no-ser y oposición” (1982), “Nada y ontología en el pensamiento griego” (1985), “La naturaleza de la verdad práctica” (1986), “La expansión perfectiva del ente en el trascendental pulchrum” (1986); “La mediación del error en la génesis del saber práctico” (1986), “El carácter trascendental del alma humana en relación a la belleza” (1987); “Arjé y enantíosis: su nexa en el pensamiento prearmenideo” (1987), “Sobre la ‘Metafísica del bien y del mal’” y “La ‘Metafísica del bien y del mal’, di Carlos Cardona” (1989); y las voces “Metafísica”, “Nada”, “Opuestos” y “Sentidos del ser”, para la Gran enciclopedia Rial (Madrid, 1987).

En esa misma década, sus intereses se abren a los campos de la antropología, la bioética y la empresa. Publica, entre otros, escritos: Fecundación “in vitro” y dignidad humana y su correspondiente versión en catalán (Fecundació «in vitro» i dignitat humana), (Barcelona: Casals, 1987), Métodos naturales de la regulación humana de la fertilidad (Madrid: Palabra, 1989) y Las claves de la eficacia empresarial (Madrid: Rialp, 1990); y, entre los artículos: “El ayer y el hoy de la prudencia” (1985), “Fe, teología y formación intelectual” (1985), “Sobre ‘Filósofos españoles del siglo XX’” (1988), “La cuestión de la dignidad humana” (1988), “El rostro humano de la empresa” (1989), “El trabajo como actividad humana” (1989).

Durante los años 90, sin abandonar este ámbito de investigaciones, comienza a dedicar una muy particular atención a cuestiones relacionadas con la familia, en la que advierte una de las claves para la construcción de una sociedad más humana. El libro con el que abre estas nuevas reflexiones: Ocho lecciones sobre el amor humano (Madrid: Rialp, 1992), reeditado varias veces en España, publicado también en México (CDMX: Trillas, 2008) y traducido al italiano: Otto lezioni sull’amore umano (Milano: Ares, 1998; 2ª ed., 2008).

B) Principios educativos de Tomás Melendo

Tomás Melendo, un erudito en temas relacionados a la educación y a la familia nos habla de diez principios y una clave para educar correctamente. Hace hincapié en que los primeros responsables de la educación de los hijos son los propios padres y lo que comúnmente se conoce como la primera familia doméstica, es aquí, donde empieza la labor educativa de los educadores, y es aquí donde los educando aprenden muchas cosas que les servirán para toda su vida.

Por tanto, la tarea que tienen los educadores requiere de ciertas consideraciones que deben tener en cuenta, al momento de ejercer su misión educadora tal como lo menciona Melendo (2008):

A lo largo de toda su existencia, los padres han de acoger a cada hijo-único e irrepetible, en virtud de su condicional personal-tal como es, aun cuando en ocasiones no responda a sus expectativas... o incluso «les caiga mal». Además deben respetar la libertad de los chicos y hacerla crecer... ¡siempre!, superando todo afán de posesión y sobreprotección: pero, a la vez, deben guiarles y corregirles. (P.30-31)

Aparte de lo que se acaba de mencionar anteriormente, también es de vital importancia mencionar la realidad actual de la sociedad, y sobre todo de la familia, donde el trabajo y los medios de comunicación han absorbido los momentos de tertulia familiar, en sentido Melendo (2008) citando a Macia escribe al respecto:

La tarea de educar supone esforzarse por comprender, respetar y enriquecer al otro y esto en una sociedad como la nuestra, siempre con prisas, dificultades de comunicación, horarios de trabajo incompatible con los hijos, etc., no siempre resulta fácil. De hecho, parte del precio que estamos pagando los seres humanos por el progreso de nuestra sociedad es dejar en segundo plano las relaciones amorosas entre padres e hijos, fundamentales para que estos alcancen una personalidad madura e independiente. (p.32)

De aquí la importancia de la cercanía, tiempo y dedicación que deben tener los educadores para con sus educandos, ya que esta fase es donde se forjan principios que son fundamentales para sus vidas, aquí se gesta la formación integral de los futuros ciudadanos de una determinada nación, de este modo se podrían prevenir tantos fracasos que tienen los educandos cuando son adolescentes.

De todo esto, se desprenden los principios educativos que propone Tomas Melendo, los cuales los ha dividido en diez, los tres primeros que son básicos y los otros siete son consideraciones para educar aceptablemente; y finalmente la clave de las claves que es la recurrencia a Dios. Estas consideraciones se detallarán a continuación:

a) Amor a los hijos: Este primer principio es la base y motor de la acción educadora de los padres, es el primer peldaño de la formación de los educandos, con carencia de amor o también un exceso de amor (sobreprotección) tendrá consecuencias negativas en la personalidad de los hijos. En ese sentido Melendo (2008) menciona: “Lo primero que necesitan los padres para educar es un verdadero y cabal amor a sus hijos: querer efectiva y eficazmente su bien; el «de cada uno de todos» ellos (p.35).

Si bien es cierto, la misión y la labor educativa que tienen los padres no es fácil, deben tener en cuenta que el trabajo de formar a sus hijos es insustituible, son ellos los que con su accionar, pueden cambiar muchas cosas si educan con un amor centrado en su sentido más profundo. Por eso en tal sentido Melendo (2008) citando a Robinson se dirige a los padres diciendo que:

Podéis hacer de ellos unos seres fundamentalmente felices; podéis darles el gran impulso inicial para la carrera de la vida: ese impulso, en el ser humano, tendrá que constar en buena parte, en una gran dosis de amor. Porque el amor es la suprema actividad humana y la que tiene más virtud para equilibrar y potenciar a los hombres. (p.36)

Por eso, la vital importancia de una educación con amor hoy en día, pero sin forzarla ni malograrla con el autoritarismo ni tampoco con la sobreprotección. Que son como los extremos de los educadores en reiteradas ocasiones.

El amor que tengan los padres hacia los hijos es fundamental; ya que, aparte de estar más cercanos a ellos, permite el conocimiento íntegro de los educandos, tal como lo menciona Melendo (2008) citando a Menchén cuando dice que: “la relación con los hijos hace profundizar enormemente en el conocimiento de quienes son ellos y quienes somos nosotros” (p.38).

Ya que, si los padres aman y conocen bien a sus hijos, esto les permitirá saber cómo tratarlos y no actuar de modo erróneo así como escribe Melendo (2008): “solo el amor permite andarse con contemplaciones-conocer a cada uno de nuestros hijos tal como es hoy y ahora-y actuar de acuerdo a ese conocimiento” (p.42).

Por eso, el rol que tienen los padres como primeros educadores es fundamental, y si se descuida este aspecto los educandos van a crecer con ciertas carencias que son imprescindibles para su ser personal, en ese sentido Melendo (2008) menciona:

El amor llevará a los padres a advertir el momento más adecuado para estar-y para desaparecer, para hablar y para callar; el tiempo para jugar con los niños e interesarse por sus problemas sin someterlos a un interrogatorio y el de respetar su necesidad de estar a solas. (p.43)

Sin embargo esta tarea a la hora de hacerlo realidad no resulta nada fácil, por eso los padres deben aprender el arte de educar a sus hijos, y solo se logrará eso si son movidos por el amor que los tienen, tal como dice Melendo (2008):

Solo quien ama con locura...es capaz de descubrir los tesoros inauditos de grandeza que cualquier persona encierra en lo más íntimo de su ser y prestarle el vigor y el apoyo imprescindibles para hacer que despunten, se desarrollen, maduren y alcancen su plenitud. (p.43)

No se puede entender una verdadera educación, sino existe el amor que requieren los educandos al momento de ser formados en todas sus dimensiones; ya que, si no existe eso estamos condenándolos a que en un futuro crezcan con determinadas carencias que pueden ser muy nefastas, de aquí que muchos de ellos no sepan lidiar con diferentes problemas durante su adolescencia y su adultez. Todos necesitamos amar y también ser amados para perfeccionar nuestro ser personal, tal como manifiesta Melendo (2008):

El hombre... es un ser que necesita absolutamente del aprecio de los demás. Esta sensación íntima de que uno es acogido y estimado es un artículo de primera necesidad para el ser humano; lo mismo que el aire, el agua, el alimento y el calor. (p.45)

En ese sentido, se ve claramente la importancia que tiene el amor que como fuente de la formación en todos los educadores, esto tiene que ser la base de todo su accionar para con los educandos. De aquí, que siempre es hay más aprendizaje donde existe amor.

b) Amor mutuo: En el primer principio nos manifestaba el autor el amor incondicional que deben tener los educadores para con los educandos; pero además de esto es necesario que estos muestren el gran amor que se tienen, para ser fuente de amor que los educandos necesitan. En ese sentido, Melendo (2008) menciona: “la primera cosa que el hijo necesita es que sus padres se quieran entre sí (es decir como esposos)” (p.46).

En la actualidad, se ha reducido el amor a los hijos solamente como una donación de cosas materiales, que de hecho son necesarias como la vestimenta, el alimento, juguetes, y demás cosas; sin embargo eso no es la manifestación de amor que deben tener los padres, se han olvidado de lo esencial, el amor que se deben tener mutuamente como padres y más aún como esposos. Por eso, Melendo (2008) recalca que algo esencial para los hijos es: “que los propios padres se amen y estén unidos... como esposos, con plena voluntariedad, pues solo luchando por mejorar su condición de esposos podrán llegar a ser buenos padres” (p.46).

En la medida en que los padres muestran su amor mutuamente, van orientando y perfeccionando el fin por el cual ambos han decidido traer sus hijos a la existencia, como fruto de su amor, tal como lo describe Melendo (2008)

El cariño mutuo de los padres es el que ha hecho que los hijos vengan al mundo. Y el mismo afecto recíproco debe completar la tarea comenzada, ayudando al niño a alcanzar su plenitud y la felicidad a que se encuentra llamado. (p.47)

De aquí, que la educación de los hijos como uno de los fines propios de la unión de los padres debe estar motivado tanto por el amor a los hijos y también por el amor mutuo entre ambos cónyuges. En ese sentido, es muy claro Melendo (2008) cuando menciona: “el complemento natural de la procreación, la educación, ha de estar movidos por las mismas causas que engendraron al hijo: el amor de los esposos” (p.47).

Los padres siempre son las imágenes a donde se remiten los hijos y de ellos depende como son y en qué medida se aman, para ser modelo de amor, que los hijos necesitan, por eso Melendo (2008) en referencia este tema menciona: “cualquier chico o chica necesitan de un modelo vivo al que imita, aunque sea remotamente y de acuerdo con sus propias peculiaridades, para poder desplegar las riquezas de su propia personalidad” (p.47).

c) Enseñar a querer: Si examinamos con profundidad los dos principios que hemos desarrollado anteriormente, ambos parten del amor en la labor educativa que los padres deben de ir incrementando paulatinamente en sus hijos, en otras palabras el amor debe ser principio y fin en la educación familiar, como lo describe Melendo (2008) “El fin o meta de la educación es que los hijos, a su vez, vayan aprendiendo querer, a amar...pues esa es la actividad más propia y que más perfecciona a cualquier persona y, como consecuencia, la que los hará feliz” (p.49).

Solo si los padres fomentan esta capacidad en sus hijos, estos lograran desarrollar una de las cualidades más grandes que puede tener el ser humano: amar a sus semejantes, ya que, como bien se sabe esta cualidad en la actualidad, esta como por así decir extinta; existe un hermetismo de amor por los demás, cada persona vive despreocupado o desinteresado por lo que le ocurre a los demás. Y esto por la falta de educación (en el amor) que la tuvieron en el seno familiar. En ese sentido Melendo (2008), citando a Robinson, menciona que:

Fomentar y desarrollar en vuestros hijos la capacidad de amar es llevarles a la cumbre de su personalidad. Todas las demás capacidades y cualidades tendrán sentido si ese ser humano sabe amar. Si no es capaz de amar mucho a sus semejantes, las demás cualidades que posea se insertaran en su egoísmo y harán de él un inadaptado, un fracasado, quizá un tirano, un criminal, un monstruo. (p.50)

De aquí, la importancia del fin de educarlos en el amor y para el amor, si no se tiene en cuenta que la educación de los hijos se centra en el amor estaríamos desnaturalizando todo ese proceso de vital importancia en el seno familiar, de acuerdo con Melendo (2008): “educar es amar, y amar es enseñar a amar, pues no es otro el destino del ser humano ni la clave de su felicidad” (p.50).

La misión de los padres no solo es dar amor a sus hijos, ni tampoco amarse mutuamente; sino que también fomentar ese amor en sus hijos, perfeccionando su ser personal. En palabras de Melendo (2008)

Todo esfuerzo educativo de los padres ha de dirigirse en última instancia, a incrementar la capacidad de amar de cada hijo y a desterrar cuanto lo torne más egoísta, más cerrado y pendiente de si, menos capaz de descubrir, querer, perseguir y realizar el bien de los otros. (p.51)

Con justa razón lo menciona nuestro autor, la tarea de los educadores tiene que estar encaminada a que los educandos también, vayan despertando y formando la capacidad de amar a sus semejantes, respetando la integridad de su ser personal.

d) Padres ejemplares... por amor: Una característica esencial de los niños, es de hacer lo que ven y lo aprenden sus padres, o de las personas que viven más cercanos a ellos, siempre

y cuando lo admiren. Melendo (2008) lo manifiesta de la siguiente manera: “El ejemplo posee un insustituible valor pedagógico, de confirmación y de ánimo: no hay mejor modo de enseñar a un niño a tirarse al agua que hacerlo con él o antes que él” (p.60).

La mejor referencia que pueden tener los hijos son siempre sus padres, por este motivo es de vital importancia que estos, tenga en cuenta ciertas consideraciones al momento de educar a sus hijos, como lo menciona Melendo (2008) citando a Salinas:

Educar no es una cuestión de acumulación de conocimientos. Se trata más bien de ayudar a desarrollar armoniosamente todas las dimensiones que cualifican a la persona. Esto constituye el primer servicio a toda persona. Una realidad que supone sobre todo educadores, a alguien a quien imitar, con quien confrontarse, y que puede ofrecernos posibilidades para alcanzar la meta de la educación que es el ejercicio de la libertad y la voluntad de comprometerse con aquello que es bueno, noble y justo. (p.59)

De aquí, la importancia de la personalidad con la que cuentan los padres y la que deberían tener; ya que, esta será la que impriman en sus hijos, porque tienden a ver a sus padres como el modelo a seguir, en este sentido Melendo (2008) menciona: “no hay que olvidar que la educación es fundamentalmente imitación, conocimiento de valores y repetición de aquellas formas de comportamiento que hacen excelente a la persona” (p.59).

Si la educación a los hijos fracasa, muchas veces es por el ejemplo de los padres, ya que este será lo que los hijos imiten, de acuerdo con Melendo (2008): “los padres educan o deseducan ante todo, con su ejemplo y, muy particularmente, con la orientación que impriman al conjunto de su existencia” (p.59). Y esto, se observa en nuestra realidad, cuando en diversas familias existen problemas de autoridad confundidas con autoritarismo, y además una falta de coherencia de vida por parte de los educadores. Por eso Melendo (2008) lo dice tajantemente: “Las palabras vuelan, pero el ejemplo permanece, ilumina las conductas, despierta... y arrastra” (p.60). No se puede educar donde existe incongruencia entre lo que se dice y lo que hace.

e) Amar: animar y recompensar: En este principio, el autor recalca el valor de cada hijo, y la aceptación que debe tener por parte de sus padres, además recomienda que es de vital importancia resaltar las cualidades y potencialidades y mejorar las deficiencias con amor. En ese sentido Melendo (2008) menciona: “Solo un amor auténtico y desprendido sabe descubrir la verdadera grandeza y las aptitudes de cada uno de nuestros hijos y, sin necesidad de excesivas palabras, ponerlas ante su vista como real-ideal al que han de aspirar” (p.64).

Pero cuando no ocurre esto, los padres en su afán por educarles e instruirles terminan por adoptar una postura alejada del amor, de acuerdo Melendo (2008): “cuando ese amor no es lo suficientemente hondo y desinteresado, fácilmente les transmitiremos la impresión de que valen

más bien poco...y les instaremos, sin advertirlo, a adecuar su comportamiento a esa imagen despreciada y empequeñecida” (p.64).

Conviene aclarar que cuando los padres resalten las cualidades que tienen sus hijos; no quiere decir que se olviden o no tengan en cuenta sus debilidades, pero es de vital importancia reconocer las fortalezas que tienen; esto les permitirá perfeccionarse progresivamente, pero si solo tenemos una visión negativa de ellos, les estaremos llevando inevitablemente a corazarse en una actitud de no querer dejarse ayudar ni mejorar tampoco. En referencia a esto Melendo (2008) escribe:

Por una excesiva insistencia en sus defectos y una paralela ignorancia de lo que realiza bien, damos la impresión de que solo estamos con él para regañarle, seguirá actuando mal, incluso de forma inconsciente, con el único fin de recibir la atención que necesita. (p.65)

Los educadores deben tener en cuenta en su acción educativa siempre la importancia de rescatar las fortalezas de los educandos aceptándoles tal y como son, ya que si son tratados de esta forma les ayudara a sentirse que son amados incondicionalmente en todo momento como lo menciona Melendo (2008): “cuando hacemos saber a un niño que sus sentimientos son legítimos, le estamos comunicando que es aceptado incluso cuando está asustado, triste, o enfadado” (p.66).

En cuanto a la recompensa, el autor habla de los elogios que deben tener los padres; siempre y cuando esto no se vuelva simplemente en un acto de estímulo-respuesta; sino que lo esencial debe ser el perfeccionamiento que el educando va logrando progresivamente, en ese sentido Melendo (2008) refiere que: “lo que importa es que el hijo se sienta cada día más a gusto por el hecho de ir mejorando, de ser progresivamente mejor persona, y no por lo que hace o tiene o recibe” (p.69).

f) La autoridad, manifestación de buen amor: Uno de los aspectos que quizás más se habla en la actualidad es del rol de la autoridad en la educación, pero que no hay que confundirlo con autoritarismo, sino que al contrario va muy ligado a la disciplina. En ese sentido Melendo (2008) citando a Macia, dice: “hoy es muy frecuente oír hablar de la desobediencia de los hijos, pero es importante considerar que sería más adecuado hablar de la falta de autoridad de los padres, la falta de disciplina” (p.74).

Y esto, sucede cuando los padres se convierten en una especie de hadas madrinas, que van concediendo todo lo que los hijos quieren, con el afán de mantenerlos siempre contentos; sin embargo, esta actitud tendrá consecuencias muy malas para los educandos, en sus futuras vidas.

La autoridad, en la acción formativa de los educadores no significa seguir órdenes ciegamente sino que al contrario es razonada y razonable tal como lo menciona Melendo (2008):

...la autoridad y la disciplina, tan necesarias, no están basadas en porqué lo digo yo, que se lo que te interesa y soy tu padre o en el cuándo seas grande lo entender, sino en el razonamiento, en la demostración, en la fuerza de la razón. (p.75)

Por eso, el abuso de autoridad en los educadores, tiene como consecuencia que los educandos se vuelvan rebeldes, y si obedecen no es que lo hagan por voluntad propia sino por miedo a ser castigados. En ese sentido Melendo (2008) menciona:

Los padres tienen como misión enriquecer, no anular, la personalidad de sus hijos. Educar es fomentar la creatividad, abrir sus mentes y ayudarles a ser libres. Nosotros, como padres, tendremos que ordenar infinitas posibilidades de nuestros hijos, pero sin marcarles unilateralmente el camino. (p.75)

Por tanto, educar con autoridad requiere de un gran esfuerzo de los educadores, porque supone no solo tener una actitud de mando o imposición, sino que al contrario requiere la estabilidad de los educadores tal como lo menciona Melendo (2008):

Los niños necesitan padres consecuentes, que sean estables, constantes y predecibles en sus reglas y decisiones, que hoy reaccionen igual que mañana y pasado mañana, que pongan límites con amor por el bien de su hijo y que insistan en que estos se respeten. ...necesitan padres que hayan encontrado su lugar en la vida y lo ocupen de forma inamovible, que no vayan permanentemente de un lado para el otro, titubeen y vacilen, sino que sepan con exactitud que quieren para sí mismos y para su familia. Con unos padres así los niños se sienten seguros y acogidos. Y solo así pueden ser de verdad felices. (p.76)

La actitud perenne de los educadores, es de vital importancia en su accionar, porque solo así se ganarán el respeto y la disciplina que se merecen como formadores, y al mismo tiempo los educandos descubrirán unos límites necesarios para su formación. Por eso, es menester que exista unas reglas, límites o señales para que los educandos tengan un camino claro por donde pueden caminar y por donde no. En ese sentido, Melendo (2008) dice: “un chico que no encuentre alrededor una señalización y una demarcación claras, se torna inseguro, nervioso y/o agresivo” (p.77).

Lamentablemente, en la actualidad, se observa que en muchas familias reina un excesivo amor a los hijos, que comienza con la sobreprotección y termina en un permisivismo, los hijos que crecen en este ambiente; nunca chocan una barrera de límites, por eso cuando salen del seno familiar son incapaces de respetar a los otros o también pierden su autonomía personal, porque son muy tímidos.

g) Regañar y castigar; también como prueba de amor: Este principio está muy ligado a la autoridad y disciplina de los educadores, resulta a veces un poco difícil en este tiempo hablar sobre prohibiciones o castigos, tanto en el ámbito familiar como en el escolar; sin embargo hay momentos, en los que es necesario a veces imponer una sanción, así como las que se impone en un partido de fútbol cuando cualquier jugador trasgrede una de las reglas.

Si bien es cierto, toda investigación parte del amor en la acción educadora, no excluye que se tienen que aplicar en ocasiones especiales algunas sanciones, tal como lo afirma Melendo (2008) “Un amable reproche o una punición serena, dados de manera oportuna, proporcionada y sin arrepentimientos injustificados (lo cual implica reflexionar unos momentos antes de pasar a la acción), contribuirá a formar el criterio moral del muchacho” (p.84). Y eso aunque parezca un poco contradictorio, es muy cierto, la conciencia moral del educando debe ser formada desde los primeros años, pero como logrará tenerla, si nunca se la ha mostrado mediante una acción de prohibición y sanción, y eso también es muestra de amor, enseñar aquello que deben hacer y aquello que no se les está permitido, para que con el tiempo ellos mismos se den cuenta lo que les conviene o no.

Sin embargo, los educadores no quieren realizar esto por miedo a que sus hijos les obedezcan o también porque sencillamente son permisivos, en ese sentido Melendo (2008) dice:

La política de dejar de hacer es típica de padres débiles o cómplices. También en la educación, la maga ancha viene dictada a menudo por el temor de no ser obedecido o por la comodidad (haz lo que quieras, con tal de dejarme en paz)...que no son sino otros tantos modos de amor propio desordenado. (p.84)

Es muy clara la posición de Melendo, cuando menciona que cuando no se regaña o castiga a los educandos, los padres se van convirtiendo en cómplices de las malas actitudes, y también queda al descubierto el amor propio, por no querer salir de la zona de confort, es decir, no se quieren involucrar como debe de ser en la educación de sus hijos, se prefiere dar un celular, una tablet, en vez tomar una decisión correctiva, y eso sucede en nuestra sociedad actual.

La imposición de un regaño o castigo, tampoco debe ir al extremo de hacerse a cada momento, como si viviera en un ámbito militar, donde el mínimo error se paga muy caro, por eso Melendo (2008) dice: “resultaría pedante, o incluso neurotizante y neurótico, un continuo y sofocante control de los chicos, regañados y castigados por la más mínima desviación de los cánones despóticos establecidos por los padres de manera arbitraria y cambiante” (p.85).

Cuando se comete eso, se está cayendo en un autoritarismo, el otro extremo del permisivismo, en ese sentido Melendo (2008) menciona que: “para que una represión sea educativa ha de resultar clara, sucinta y no humillante” (p.85).

No se trata de castigar, solo porque se tiene superioridad sobre los educandos, sino que ese regaño o castigo, tiene que ser necesario, al mismo tiempo, que se ha hecho prohibiciones claras y precisas, y se sabe con certeza que no se ha cumplido esa regla, tal como lo menciona Melendo (2008): “antes de decidirse a imponer un castigo, conviene estar bien seguros que el niño era consciente de la prohibición del mandato” (p.85), de no ser así, solo se estará descargando la cólera y rabia por algo que no se hizo de forma correcta.

h) Formar la conciencia: amar lo bueno y lo bello: La formación de la conciencia como tal, no existe, en nuestra sociedad y esto precisamente debido a las diversas ideologías que han surgido, apoderándose de los medios de comunicación, al mismo tiempo que se han convertido en ideales que van en contra de la visión correcta de la persona humana, degradando la dignidad y el ser personal. Y esto es precisamente el ambiente en el que se desarrollan los educandos, de aquí la gran tarea que tienen los educadores, de ser como brújulas que orienten hacia un verdadero norte, ayudándoles a que no naufraguen en este océano hedonista. En este sentido, Melendo (2008) menciona que:

Es menester que los hijos interioricen y hagan propios los criterios correctos, aprendiendo por si mismos a distinguir lo bueno de lo malo. E igualmente, que tengan la fuerza de voluntad –y el cortejo de virtudes necesarias–para llevar a cabo aquello que estiman que deben de hacer, por más que les resulte molesto o costoso. (p.87)

La labor de los educadores consiste en llegar a eso, que los educandos descubran aquello que les conviene realizar, es decir, se le debe convencer razonablemente de aquello que les conviene para sus vidas, para que de esta forma se sientan movidos a realizar las cosas de forma correcta por voluntad propia. En ese sentido, Melendo (2008) insiste en: “que distingan por si mismos el bien del mal; y que lleguen a realizar con gusto lo bueno y a rechazar, también gustosos, lo malo” (p.87); a eso, deben apuntar los educadores, por el bien de los educandos.

Cuando se actúa de esa forma, los educandos van diferenciando progresivamente lo bueno de lo malo, por eso, es muy importante que dar razones fundamentadas de aquello que les conviene y no, no se debe forzar a hacer algo o imponer sin más. Por eso, Melendo (2008) dice al respecto:

Es muy importante educar en positivo... lo cual equivale, en este contexto, a mostrar la belleza y la humanidad de la virtud alegre y serena, desenvuelta y sin inhibiciones. Hemos de hacerles ver –¡y previamente, estar convencidos, porque es ya sustancia de nuestra propia existencia: ser nuestro ser!–que vivir bien resulta mucho más atractivo y gozoso que obrar incorrectamente, aun cuando una mirada superficial, amplificadas en muchos casos por el ambiente y determinados *mass media*, llevara a pensar de entrada lo contrario. (p.87)

El trabajo de los educadores, consiste en mostrar a los educandos la vida como tal, con lo bueno y bello que debe ser querido; y lo malo a lo que se debe evitar. De esta forma, los educandos se pueden ser atraídos por aquello bueno, sin ningún tipo de coacción.

i) Amor equivocado... hijos malcriados: En este principio, se ha profundizado en uno de los temas que más se evidencia en la mayoría de las familias, donde reina un amor desordenado hacia los educandos, amor convertido en sobreprotección y permisivismo.

Respecto a esto, con justa razón Melendo (2008) menciona: “Se malcria a un niño con desproporcionadas o muy frecuentes alabanzas, con indulgencias y condescendencia respecto a sus antojos” (p.90), lamentablemente es una realidad, lo que pasa en la actualidad, donde el sentido de autoridad de los educadores ha perdido su validez, estas actitudes se manifiestan no solo en el seno familiar sino también en el ámbito escolar; se escucha mucho ahora hablar de la pérdida de valores; sin embargo no se habla de una pérdida de autoridad y disciplina.

Si bien es cierto, la tarea de los padres requiere una protección y seguridad, que al mismo tiempo el educando necesita siempre; no debe pasar al extremo de cumplir todos los caprichos, cediendo a todo lo que quieren. Por eso; Melendo (2008) menciona que:

Un pequeño rodeado de excesiva atención y de concesiones inoportunas, una vez fuera del ámbito de la familia se convertirá, si posee un temperamento débil, en una persona tímida e incapaz de desenvolverse por sí misma.

Si, por el contrario, tiene un fuerte temperamento, se transformará en un egoísta, capaz de servirse y aprovecharse de los otros... o llevárselos por delante. (p.91)

Definitivamente, si se ofrece un amor desordenado (sobreprotección) hacia los educandos, estos tendrán consecuencias en su personalidad a futuro, porque no solo no podrán valerse por sí mismos sino también no respetaran a los demás. De aquí de que por existe muchos problemas de violencia: física como verbal, en los centros educativos, la raíz de todo se encuentra en cómo han sido formados los educandos.

Una de las grandes dificultades, con las que tienen que lidiar los padres, al momento de infundir cualquier mandato, es cuando se encuentran en público, porque muchas veces es aquí cuando los educadores por el hecho de no quedar mal ante los demás, optan por ceder ante cualquier capricho. Es muy claro Melendo (2008) cuando menciona que: “¡Qué más da queda bien o mal! Nosotros no contamos. Su bien ¡el de los hijos!, debe ir siempre por delante del nuestro” (p.91). Eso también es muestra de amor, los educadores no pueden ni deben pensar primero en ellos y su bienestar sin antes mirar cómo están sus hijos, la aprobación de los demás queda en segundo plano, el protagonista aquí es el educando, que tiene que ser atendido, pero no para cumplir sus caprichos sino más bien para formar su ser personal que está llamado a alcanzar su plenitud, y que solo lo hará con la ayuda mutua de sus educadores.

j) Educar la libertad, por amor y para el amor: En este principio los educadores, tienen el deber de enseñarles lo que es propiamente la libertad y al mismo tiempo mostrarles cómo deben poner en práctica esa libertad, es decir cómo deben ejercerla; ya que, en la sociedad actual se ha trastocado demasiado el verdadero sentido de eso, producto de ideologías, medios de comunicación entre otros. Por eso, Melendo (2008) dice enfáticamente, que: “la más auténtica libertad se resuelve, en fin de cuentas, en querer el bien del otro en cuanto otro, en amar” (p.93).

La tarea de los educadores, en este principio requiere encaminar a los educandos a desarrollar su autonomía, es decir, que puedan auto-determinarse, buscando su bien y obrando por el bien de los demás, en palabras de Melendo (2008):

...la libertad humana no queda definida por la posibilidad de optar por distintos elementos (sería mera *indiferencia*, tan propia de la modernidad); sino que hay que concebirla, al menos, como la capacidad de auto-conducirse hacia la propia perfección o plenitud, hacia el propio bien terminal y definitivo. (p.94)

Es muy cierto, lo que menciona el autor cuando habla de la libertad como capacidad de autodeterminación, porque mediante el ejercicio esta, el educando va perfeccionando su ser personal al mismo tiempo que se va haciendo responsables de sus acciones, hacia esto también conlleva el obrar libremente, a dar respuesta de lo que se hace. Es muy importante tener en cuenta este aspecto en los educandos, porque se este modo no solo se les estará enseñando a obrar con libertad sino también con responsabilidad, diferenciándose con el libertinaje moderno que reclaman los adolescentes y jóvenes de la actualidad, que quieren actuar del modo que mejor les parezca (viviendo sin límites); pero sin el mínimo grado de responsabilidad.

Todos los principios a los que se han hecho referencia según el autor, conllevan indudablemente a una característica muy importante dentro de la educación, la autonomía del educando, como ser libre, puede definirse como aquella capacidad de autoconstruirse, de valerse por sí mismo, teniendo en cuenta la singularidad de cada persona. Por eso Melendo (2008) dice que: “el fin de toda labor educativa es poner cuanto antes al educando en condiciones de valerse por sí mismo, ejercitando su libertad y asumiendo su responsabilidad correspondiente” (p.99).

Cabe mencionar, que no solo es necesario encaminar a los educandos a poseer autonomía, como se dijo anteriormente, sino que también lo es el grado de responsabilidad lo que se genera a partir de esa autonomía, solo de este modo se estará ejercitando la libertad de modo idóneo.

De esta forma, los educandos se van independizando responsablemente, para que cuando se desliguen del seno familiar, tomen decisiones que tengan como finalidad el desarrollo de su ser personal, por eso es necesario que en un determinado momento los educadores dejen que

sus menores tomen sus decisiones por sí mismos. En ese sentido Melendo (2008) menciona que:

A veces cuesta mucho no hacer algo por nuestros hijos. Tenemos un sentimiento de pérdida: nos creemos menos necesarios cuando ya no seleccionamos su ropa, corregimos sus deberes o decidimos por ellos. Pero, en última instancia, lo que queremos es que los niños, par que, en una situación difícil, sean capaces de decir: Creo que soy capaz de hallar una solución. Puedo probar A, B o C. No tengo que ir a casa y preguntar a mis padres lo que debo hacer. (P.99-100)

Hay que tener en cuenta, del texto mencionado anteriormente, que el autor se está refiriendo a la autonomía que los educandos tienen que desarrollar para que logren alcanzar la plenitud de sus ser personal, eso no quiere decir que las decisiones que tomen sean completamente evadidas del conocimiento de los educadores.

k) Recurrir a la ayuda de Dios: Este más que ser principio, es la clave de las claves que nuestro autor ha considerado, al final de describir extensamente los diez principios anteriores. En palabras de Melendo (2008) al respecto dice: “El breve y rapsódico conjunto de sugerencias ofrecidas hasta el momento estaría aun incompleto si no dejara constancia de este último y fundamental precepto, que debe acompañar y avivar –¡desde dentro!– a todos y cada uno de los precedentes” (p.101).

Si bien es cierto, el protagonista principal del proceso educativo siempre será el educando; sin embargo el autor, va más profundamente al origen del ser personal del educando, a la razón de la existencia de estos, es decir, a Dios mismo. Tal como lo menciona a continuación:

Educación procede de *e-educere, extraer, hacer surgir*. Como sabemos, el agente principal e insustituible es siempre el propio niño, adolescente o joven. De una manera todavía más profunda, Dios, en el ámbito natural o por medio de su gracia, interviene en lo más íntimo de la persona de nuestros hijos, haciendo posible y efectivo su perfeccionamiento. (p.101)

Se ve claramente, el toque trascendental que talante trascendental que le da el autor al proceso educativo, colocando en última instancia a Dios como recurso recurrente al cual deben acudir siempre los educadores; lamentablemente en la sociedad actual, la dimensión espiritual está muy empobrecida, con decir que en decenas de familias ni siquiera existe. Los educadores a veces con la desesperación de tener el control en la educación de sus hijos, caen en un sinfín de errores, olvidándose que los hijos son un don de Dios y que por tanto, se debe de acudir a Él en situaciones cuando se sientan que no pueden más. En ese sentido, Melendo (2008) dice: “...ningún hijo es propiedad de los padres, se pertenece a sí mismo y, en última instancia, a Dios...no tenemos ningún derecho de hacerlos a nuestra imagen y semejanza” (p.102)

Y ese, es el error de muchos educadores, cuando quieren imponer algo, cuando coaccionan la libertad, y no dejan desarrollar la autonomía, propia del ser personal de los

educandos, producto de esta presión muchos adolescentes y jóvenes, no encuentran el verdadero sentido de sus vidas, condenándose al fracaso. La labor educadora requiere mucha sapiencia, no es algo que se improvise en el momento.

Además de esto los educadores, deben ir formando poco a poco a sus hijos sobre la importancia de tener a Dios como fundamento último de la vida, todo lo que tenemos de algún modo u otro es porque Dios en su infinita bondad ha querido darnos por amor incondicional, transmitir esto a los hijos también forma parte del proceso educativo. Por eso, Melendo (2008) menciona que: “El mejor legado que unos padres pueden transmitir a sus hijos es la conciencia de que, sin Dios, el hombre es incapaz de hacer nada” (p.103).

C) Educación y pedagogía del amor

Los términos que se emplean para significar lo que es educación están presentes en las obras aproximadamente en el siglo XVII, que según Carrasco y Carrasco (1996) citado por Luengo (2004) mencionan lo siguiente:

Los términos que se empleaban eran los de "criar" y "crianza", que hacían alusión a "sacar hacia adelante", "adoctrinar" como sinónimo de "doctrino", y "discipular" para indicar "disciplina" o "discípulo". Son términos que se relacionan con los cuidados, la protección y la ayuda material que dedicaban las personas adultas a los individuos en proceso de desarrollo. (p.31)

Sin embargo, históricamente la etimología de educación aparece desde el inicio de las primeras culturas, específicamente en la griega y la romana, desarrollándose más en la segunda. Sobre el término “educar” Altarejos (2011) afirma:

El término “educar” tiene una etimología ambivalente, pues puede proceder tanto de educare como de educere, términos latinos que guardan a su vez una gran riqueza significativa. Educare significa “criar, cuidar, alimentar y formar o instruir;” está emparentado con ducere, que significa “conducir”, y en la voz pasiva significa “crecer”. Educere significa “sacar o extraer, avanzar, elevar”. Tal polisemia originaria, lejos de connotar ambigüedad, manifiesta la analogía lógica que expresa la pluralidad de dimensiones operativas que encierra la educación. Su significado no es vago o confuso, sino al contrario, rico en precisiones y referencias conceptuales, análogamente a como es fecunda la profunda realidad humana que denota. (P.20-21)

En la cultura griega la etimología de educación tiene la misma significación, así de acuerdo con Altarejos (2011):

También el término griego paideia, que designa a la educación, significa originariamente “nutrición”, y este sentido es más que un dato histórico, pues perdura a lo largo del tiempo, casi hasta nuestros días: todavía a finales del siglo pasado se podía encontrar un libro que con el título de La educación de las abejas, resultaba ser un tratado de apicultura, esto es, de nutrición y cuidado de las abejas. (p. 21)

De lo mencionado anteriormente se puede deducir que, la etimología de la educación originariamente direcciona la labor educativa que se debe tener en cuenta siempre, ya que, los términos educare y educere se refieren no solo a transmitir conocimiento, sino, sobre todo, a perfeccionar a la persona sacando de ella lo mejor, de modo comparativo se puede decir que la educación es como sembrar una semilla, pero para que produzca frutos se tiene que cultivar bien y constantemente. En ese sentido, Altarejos (2011) refiere que:

La educación no es tanto “poner dentro”, sino más bien “sacar fuera”, o sea, extraer; lo cual supone que hay algo en el educando, objeto de la acción del educador, cuya actualización le da sentido; “Criar”, más ampliamente que “alimentar”, sugiere la existencia de un dinamismo propio del educando que debe favorecerse o promoverse; no se trata, pues, de una tarea productiva o fabril; la causa propia de tal dinamismo es ajena de suyo al educador, que puede —eso sí— potenciarla; el significado de “avanzar” supone progreso; la acción de educar conlleva una mejora para quien se educa; “Eleva”, por otra parte, acentúa este sentido de mejora, otorgándole valor de eminencia; “Conducir” remite a una acción inteligente de quien educa, orientada por una finalidad; por último, en todos estos sentidos se recoge implícitamente el carácter de relación que tiene la acción de educar; no es nada que un sujeto —educador o educando— puedan realizar por separado o sin contar con reciprocidad en la actuación del otro; dicho de otro modo, no se puede educar uno mismo, ni tampoco se puede educar sin contar con la respuesta activa de quien se educa. (p.21)

Por tanto, se tiene que tiene que entender que la acción educativa, implica una serie de cosas que tanto el educador como el educando tienen que saber, no se puede reducir la educación a obtener conocimiento. Sino que más bien va más allá, se trata de perfeccionar el ser personal del educando, para que de ese modo eleve su ser hacia la plenitud hacia cual todos están llamados.

D) La educación, su naturaleza y su fin

a) ¿Qué es la educación?

Carr (2005) afirma que “el concepto de educación es un concepto fundamentalmente discutible” (p.17), esto principalmente se debe al contexto donde esta se lleva a cabo el proceso educativo. En ese sentido Luengo (2004) menciona que la educación es como:

Un fenómeno que nos concierne a todos desde que nacemos. Los primeros cuidados maternos, las relaciones sociales que se producen en el seno familiar o con los grupos de amigos, la asistencia a la escuela, etc., son experiencias educativas, entre otras muchas, que van configurado de alguna forma concreta nuestro modo de ser. (p.1)

Dicho autor considera a la educación no solo como un proceso que se da en ámbitos institucionalizados, sino que se manifiesta desde que el ser humano nace y va fortaleciendo progresivamente, mediante la interacción de la persona con su entorno.

Por eso, Braido, Simoncelli, Gionola, Lutte, Titone, Snistrero y Sopena (1967) mencionan que “el «hecho educativo» se presenta con las más variadas formas y modalidades dondequiera que vivan los hombres, nazcan niños y crezcan muchachos y jóvenes en el seno de la comunidad” (p.17).

El fenómeno educativo, entonces, se puede decir que es intrínseco a la persona humana; además, se desarrolla en todo contexto social. En ese sentido cabe recalcar la conexión existente entre cultura y educación, tal como lo mencionan Abbagno y Visalberghi (1957) “el carácter más general y fundamental de una cultura es que debe ser aprendida, o sea, transmitida en alguna forma...esta transmisión es la educación” (p.11).

Esa trasmisión de cultura se puede apreciar desde el inicio de las primeras culturas occidentales, dónde las personas adultas eran las encargadas de preparar a las jóvenes hasta su inserción a la sociedad como una persona adulta y responsable capaz de responder de sus acciones. De acuerdo con Abbagno y Visalberghi (1957) señalan que:

La educación es pues un fenómeno que puede asumir las formas y las modalidades más diversas, según los diversos grupos humanos y su correspondiente grado de desarrollo; pero en esencia siempre es la misma cosa, es, la trasmisión de la cultura del grupo de una generación a la otra, merced a lo cual las nuevas generaciones adquieren la habilidad necesaria para manejar las técnicas que condicionan la supervivencia del grupo. Desde este punto de vista, la educación se llama educación cultural en cuanto es precisamente trasmisión de cultura del grupo, o bien educación institucional, en cuanto tiene como fin llevar nuevas generaciones al nivel de las instituciones, o sea, de los modos de vida o las técnicas propias del grupo. (P.11-12)

Se entiende que desde siempre el proceso de educación, implica una trasmisión de algo, porque precisamente, es de este modo como se aprenden diferentes cosas, por eso el proceso educativo más incremento de conocimientos se debe entender como parte de la formación del hombre de modo integral.

Sin embargo, un concepto más preciso sobre lo que es educación, se encuentra en la reflexión que manifiesta Altarejos (2011) que al respecto dice “la educación es la acción recíproca de ayuda al perfeccionamiento humano, ordenado intencionalmente a la razón, y dirigido desde ella, en cuanto que promueve la formación de hábitos éticamente buenos” p.31).

b) Fin de la educación: desarrollo integral de la persona

La educación ha sido y siempre será lo más importante en el proceso de su desarrollo de cada uno de nosotros. Por ello Braido, Simoncelli, Gionola, Lutte, Titone, Snistrero y Sopena (1967) señalan que “sea cual sea la interpretación que se dé acerca de su naturaleza específica y de los factores que la producen, la educación indica ciertamente el progreso del educando hacia una perfección que no tenía” (p.205). En ese sentido León (2012) afirma que:

En tanto que la educación es una actividad humana, es producto de la acción del hombre sobre el hombre, de la mujer sobre la mujer, de la cultura sobre el individuo para mantener lo que le es particular, propio de la cultura. En general, la educación en cualquier cultura busca el crecimiento humano, la formación de la personalidad ideal sustentada en la vitalidad, el esfuerzo, la inteligencia, el orden, la belleza, la bondad y la disciplina. (p.4)

En cualquier lugar del mundo, la educación es parte fundamental del crecimiento de cada ser humano. Es un derecho que todos tenemos y es responsabilidad de los padres la de dar la educación a sus hijos, y al mismo tiempo se podría decir que la educación es la mejor herencia que los padres pueden dejar a sus hijos. Por otro lado, la educación nos hace ser mejores ciudadanos, y de manera especial, ayuda a darle sentido a todo lo que se emprenda a hacer. En ese sentido León (2012) menciona:

Igualmente, son propósitos útiles a la educación la formación intelectual, la valoración de la ciencia, el arte, el deporte, el trabajo y el pensamiento filosófico porque contribuye a la capacidad dialéctica...La educación busca la excelencia y la felicidad humanas desde muy temprano, y no termina. Es permanente. (p.4)

Ciertamente la educación no solo busca incrementar la formación intelectual de la persona, sino que sobretodo busca el perfeccionamiento de su ser integral, para que de esa manera pueda explotar todas sus potencialidades que posee por naturaleza.

De acuerdo con Simoncelli, Gionola, Lutte, Titone, Snistrero y Sopena (1967) el fin de la educación es el perfeccionamiento pleno de la persona humana. Al respecto dice:

En la línea de la metafísica realista clásica se advierte un acuerdo fundamental en la dimensión genérica del fin de la educación: aquella madurez humana, aquella perfección intermedia que permite llevar al más alto grado de realización, en la línea del ser y del obrar, la naturaleza esencial que cada uno posee individualizada, en el momento de llegar a la existencia. (p.206)

Así la tendencia de la educación siempre ha sido, es y será el desarrollo del ser personal; impulsar a la persona a mejorar lo que ya es por naturaleza, a través de un proceso permanente.

Eso precisamente menciona León (2012) cuando refiere que “toda educación forma para el bien, para lo bueno y lo excelente. El poder del conocimiento conduce al bien, que es la causa de las ciencias, de las artes, de la tecnología, de la filosofía, de la religión” (p.29).

También Simoncelli, Gionola, Lutte, Titone, Snistrero y Sopeña (1967) sostienen que “en el sentido más riguroso debe considerarse como fin de la educación el lograr una personalidad madura en sentido humano específico y formal, es decir, la habitual capacidad de obrar libremente con rectitud” (p.206).

En todo tiempo y ámbito la educación busca mejorar las potencialidades humanas, buscando el desarrollo integral, tal como lo menciona León (2012)

La esencia de la educación es educar, formar, liberar, ordenar, disciplinar. La buena educación forma al niño, a la niña, al y la joven para el desarrollo y construcción del ser humano agradable, inteligente, productivo, libre, firme, sabio... Una buena educación tiende a la formación integral del ser, a la formación tanto de la mente como del cuerpo, la cognición, las emociones, los afectos, la vida ciudadana social, la vida laboral productiva, la formación total... La búsqueda de la excelencia humana es el fin último de la educación, alrededor del esfuerzo, la bondad, la verdad, la justicia, la belleza y la sabiduría. (P.36-37)

La razón de fondo de la educación es que la persona sea cada vez mejor en todo ámbito: profesional, familiar, social, etc. Y esto implica una responsabilidad mayor para los docentes porque lo que ellos educan son personas, muy distintas entre sí, teniendo en cuenta el contexto social, económico, cultural, etc. Y esto debe ser motivo para que los docentes cada vez estén más preparados en su vocación de ser formadores de personas, de la futura sociedad.

c) La pedagogía del amor

La pedagogía del amor es el arte de dirigir u orientar al educando hacia su plenitud como persona, ayudándole a sacar de sí lo mejor que hay en la excelencia de su ser personal; utilizando como medios el ejemplo y la exigencia, en un clima de encuentro personal, donde educador y educando crecen como personas mutuamente.

Saavedra (2014) sobre la pedagogía del amor afirma:

Caminar juntos en el crecimiento de los estudiantes, dialogando, escuchando, enseñando y corrigiendo para llevarles a una interiorización y valoración de sí; que se descubran amados y capacitados para amar, con capacidad para buscar y hacer el bien a los demás, perdonándose y reflexionando sobre sí mismos para darse cuenta que todo el bien que ellos logran puede influir en la sociedad. (p.19)

Desde esta perspectiva, el fin de la educación consiste en “colaborar al desarrollo, formación o perfeccionamiento de la personalidad entera (...) No es solo instruir, administrar conocimientos o habilidades... su función es e-ducere, sacar fuera lo que ya existe en potencia

en el propio sujeto (...)” (Saavedra, 2014, p.19). Dicho de otra manera, la educación no está llamada solamente a cumplir con un fin externo y meramente social, sino que se trata de una exigencia que se funda en el ser personal, pues su labor es responder a las exigencias de la naturaleza humana para encaminar a la persona hacia su perfeccionamiento pleno.

La Pedagogía del Amor, se fundamenta en el enfoque de formación integral de la persona, que “asume que cada estudiante es diferente, con sus propios aprendizajes, capacidades, habilidades, emociones, sentimientos e incluso, con sus propias necesidades” (Saavedra, 2014, p.20).

En ese sentido, este enfoque busca que el docente ponga la atención a cada estudiante, concibiéndolo desde su contexto social y familiar, según a sus características, necesidades, estilos y ritmos de aprendizajes. Asimismo, permite que cada estudiante sea visto desde su propia historia personal, para que sea capaz de aceptarse a sí mismo y aceptar a los demás. Permite también que el estudiante sea libre para que se auto-determine y asuma la responsabilidad de su formación como un medio que le permite buscar el bien común en la sociedad.

III. METODOLOGÍA

En este capítulo de la investigación se explica cómo se ha realizado el trabajo, teniendo en cuenta el tipo de investigación, diseño, criterios de selección, métodos, técnicas, procedimiento y la matriz de consistencia que se han utilizado para la consecución de los resultados que se han querido lograr de acuerdo a los objetivos planteados.

3.1. Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo teórica-documental, siguiendo a Bernal (2010) “La investigación documental consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio” (p.111).

Además de esto, el autor Villabella (2009) refiriéndose a este tipo de investigación dice:

La investigación teórica es la que se desarrolla sobre objetos abstractos, que no se perciben sensorialmente, y cuya materia prima son datos indirectos, no tangibles; especulativos; a esos efectos, se emplean métodos del pensamiento lógico, tiene un fin cognitivo, y su propósito es la reconstrucción del núcleo teórico de la ciencia. (p.926)

Precisamente en esta investigación se pretende profundizar en un tema específico, la pedagogía del amor; pero para realizar esto, necesariamente se tiene que recurrir a diversos tipos de fuentes permitiendo realizar un vasto análisis sobre el tema que se está indagando, al mismo tiempo que facilita un minucioso discernimiento. De acuerdo con Hernández (1995), citado por Bernal (2010):

La investigación documental depende fundamentalmente de la información que se obtiene o se consulta en documentos, entendiéndose por éstos todo material al que se puede acudir como fuente de referencia, sin que se altere su naturaleza o sentido, los cuales aportan información o dan testimonio de una realidad o un acontecimiento. (p.111)

En ese sentido, la recopilación de información que se realiza de las fuentes, permiten que la investigación se oriente de acuerdo con el objeto de estudio que propone dicha investigación.

Además de esto es importante mencionar que cuando se hace uso de este tipo de investigación los insumos de dónde se puede obtener información no es solamente de libros sino como menciona Bernal (2010): “las principales fuentes de información en este tipo de investigación son: documentos escritos (libros, periódicos, revistas, actas notariales, tratados, conferencias escritas, etcétera), documentos fílmicos (películas, diapositivas, etcétera) y documentos grabados (discos, cintas, casetes, disquetes, etcétera)” (p.122).

3.2 Diseño de la investigación

Teniendo en cuenta el tipo de investigación con el que se desarrolla esta investigación, el diseño que se debe tener en cuenta es muy propio y también flexible, tal y como lo describe Villabella (2009)

Los diseños de investigación que la sostiene son flexibles. Puede, incluso, que al inicio de esta solo existen ideas referentes o preguntas generales sobre la problemática que sirven de guía al proceso de búsqueda; esto guarda relación con la esencia fenomenológica, subjetiva y casuística de los objetos que estudia, y determina su carácter emergente. (p.928)

Toda investigación tiene un diseño que seguir en la ejecución del proceso para lograr los objetivos planteados. En este caso por tratarse de una investigación teórica o documental, se siguió un diseño bibliográfico, que según Tamayo y Tamayo (2013):

Cuando recurrimos a la utilización de datos secundarios, es decir, aquellos que han sido obtenidos por otros y nos llegan elaborados y procesados de acuerdo con los fines de quienes inicialmente los elaboran y manejan, y por lo cual decimos que es un diseño bibliográfico. La designación bibliográfica hace referencia como bibliografía: toda unidad procesada en una biblioteca. Conviene ante este diseño comprobar la confiabilidad de los datos, y es labor del investigador asegurarse de que los datos que maneja mediante fuentes bibliográficas sean garantía para su diseño. (P.109-110)

Por lo que en el presente trabajo de investigación se ha seguido un diseño de investigación bibliográfica, cuyas actividades sucesivas fueron las siguientes:

- Revisión sistemática, rigurosa y profunda del material bibliográfico: todas las investigaciones referidas a la pedagogía del amor, a la familia, entre otros.
- Análisis y reflexión de la información bibliográfica, identificando la información más relevante.
- Elaboración de un bosquejo o esquema de temas, de acuerdo a los objetivos específicos.
- Identificación de los aportes a la educación de Tomás Melendo sobre el objeto de la investigación.
- Sistematización de la información sobre los aportes a la educación de Tomás Melendo, de acuerdo a los objetivos específicos de la investigación; organizado en categorías y subcategorías.
- Elaboración de conclusiones correspondientes, de acuerdo a los objetivos de la investigación.

3.3. Métodos y técnicas de investigación

Los métodos que se utilizaron en la presente investigación son los siguientes:

A) Método analítico: Este método ha ayudado a hacer el análisis bibliográfico de los temas tratados y presentados en el marco referencial de la investigación, permitiendo estructurar los contenidos principales para el fundamento de lo que se ha presentado. Gutiérrez-Sánchez (1990), citado por Maya (2014) define a este método:

Como aquel que distingue las partes de un todo y procede a la revisión ordenada de cada uno de los elementos por separado... Este método es útil cuando se llevan a cabo trabajos de investigación documental, que consiste en revisar en forma separada todo el acopio del material necesario para la investigación. (p.13)

B) Método sintético: El método sintético ha permitido realizar un resumen de la información recogida, al mismo tiempo que ayudó a discernir ideas principales de las secundarias, de acuerdo a la naturaleza de la investigación que se está realizando. Según Maya (2014), menciona que este método:

Es el que analiza y sintetiza la información recopilada, lo que permite ir estructurando las ideas. Los mismos autores citan como ejemplo la labor de la investigación que realiza un historiador al tratar de reconstruir y sintetizar los hechos de la época que está investigando. Este ejemplo nos permite precisar que el análisis y la síntesis son métodos que se complementan entre sí; no se da uno sin el otro". (P.13-14)

C) Método deductivo: El uso de este método en esta investigación ha ayudado a llegar a conclusiones claras y precisas, desde los temas generales y amplios que se encontró durante el acopio de la información. Según Cano citado por Maya (2014), afirma que el método deductivo: "es una forma de razonamiento que parte de una verdad universal para obtener conclusiones particulares. En la investigación científica, este método tiene una doble función encubrir consecuencias desconocidos de principios conocidos el método deductivo se contrapone a la inducción" (p.14).

También cabe mencionar que se utilizó el método inductivo, aunque en menor frecuencia; pero permitió hacer comparaciones de la realidad encontrada en la situación problemática con la información de las fuentes consultadas.

En esta investigación el método que más ha sido empleado ha sido el analítico, en la medida en que se han examinado la información documental de acuerdo a los objetivos en esta investigación, estableciendo relaciones desde los diferentes planteamientos, para que de ese modo se llegue a demostrar lo que plantea esta investigación.

D) Técnicas de gabinete: Fichaje

El instrumento que se ha utilizado es la Ficha bibliográfica, que según Cruz (2014) “es aquella que permite identificar las fuentes bibliográficas en general. En ella deben señalarse los siguientes elementos: Autor/a/as/es o compilador/a/as/es, Título, Año de edición, Editorial, Ciudad, país, Número de edición, Traductor, Número total de páginas (opcional).

En esta investigación las fichas bibliográficas han permitido sintetizar la información requerida para la elaboración de la investigación priorizando las ideas principales de las secundarias.

Tipos de fichas

E) Fichas textuales

Este tipo de fichas se realiza la transcripción de un párrafo que contenga una idea importante para el trabajo de investigación que se está realizando. La lectura de las fuentes para obtener información se realiza en función del plan de trabajo, es decir que no se leen corrido los libros, artículos o documentos, si no los capítulos o las partes que servirán a la investigación. En esta lectura selectiva y analítica el estudiante va localizando y tomando nota de los datos o ideas que se interesan.

F) Ficha de trabajo

Según Fernández (2011), citado por Hernández (2014), manifiesta que:

Una ficha de trabajo denota la lectura y el análisis de su contenido por parte del investigador y no sólo acumula datos organizados como el caso de la ficha bibliográfica y hemerográfica. En ellas se anota la información de las fuentes y los razonamientos del investigador. La elaboración de estas fichas requiere del análisis y la lectura en profundidad de un tema. (p.3)

G) Fichas resumen y de análisis

Según Campos (2009), manifiesta que:

En este tipo de ficha se debe anotar las ideas principales del libro consultado, siempre tratando de que sea de la manera más sintética y resumida posible. Para facilitar el resumen, se recomienda eliminar siempre los ejemplos, las citas y las ideas secundarias. (p.60)

En esta investigación se ha trabajado con la ficha bibliográfica que permitió registrar datos de libros, artículos, tesis, entre otros. Las fichas textuales se han utilizado para rescatar ideas principales de autores, en nuestro caso el autor que más citado es Tomas Melendo.

3.4. Procedimiento

Para la realización de esta investigación se han tenido en cuenta algunas consideraciones que se han desarrollado de modo paulatino, como se menciona a continuación:

Se ha determinado el tipo de investigación, por lo que respecta a esta investigación, es de tipo teórica, ya que las bases en donde esta cimentada son los principios educativos de Tomas Melendo. De acuerdo con Villabella (2009) define a la investigación teórica como: “como aquella que trabaja con un dato ideal o especulativo contenido en objetos teórico-conceptuales, utiliza fuentes de tipo documentales primordialmente, se auxilia de métodos teóricos y emplea básicamente una semiótica gráfica para expresarse” (p.15).

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente se procedió a revisión sistemática, rigurosa y profunda del material bibliográfico: todas las investigaciones referidas a la pedagogía del amor, a la familia, entre otros. Pero principalmente a recoger información del autor Tomás Melendo, en cuyo pensamiento está orientada esta investigación. Identificando de esta forma, los aportes a la educación de Tomás Melendo sobre el objeto de la investigación, para luego determinar las categorías y subcategorías de acuerdo con los objetivos de la investigación.

La metodología que se ha empleado para esta investigación no es la misma que la que emplean las investigaciones cuantitativas, experimentales o aplicadas. Esta investigación por su naturaleza ha variado en algunos aspectos propios de las investigaciones cuantitativas. En ese sentido, Villabella (2009) menciona al respecto:

Los diseños de investigación que la sostienen son maleables y abiertos, en el sentido de que posibilitan cambios y ajustes en la medida en que se avanza en el proceso de investigación. En este sentido puede señalarse que trabajan con hipótesis teóricas o ideas científicas a defender que tienen una arquitectura cognitiva más flexible. (p.15)

Cabe mencionar que este tipo de investigación (teórica) no pretende aplicar un programa o propuesta, sino que más bien su objetivo es fundamentar o cimentar una teoría que ya existe, tal como lo menciona Villabella (2009) afirmando que el fin de la investigación teórica es: “construir una teoría o fundamentar, contrastar, cuestionar, refutar, reformular una que ya existe.” (p.17).

3.5 Matriz de consistencia

Tema	Problema	Tipo de investigación	Objetivo general	Objetivo específicos
FUNDAMENTACIÓN DE UNA PEDAGOGÍA DEL AMOR, CIMENTADO EN LA EXCELENCIA PERSONAL, SIGUIENDO LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS DE TOMÁS MELENDO.	¿Cuáles son los fundamentos teóricos de una pedagogía del amor, cimentado en la excelencia personal del educando, siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo?	Teórica-documental, con diseño bibliográfico.	Analizar y explicar los fundamentos de una pedagogía del amor, cimentado en la excelencia personal, siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo.	1. Explicar los fundamentos antropológicos de la pedagogía del amor cimentado en la excelencia personal, siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo.
				2. Explicar los fundamentos éticos de la pedagogía del amor cimentado en la excelencia personal, siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo.
				3. Explicar los fundamentos educativos de la pedagogía del amor cimentado en la excelencia personal, siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo.

3.6 Consideraciones éticas

Es de vital importancia en el campo investigativo la protección de la dignidad de la persona, rescatando la excelencia de su ser personal. En ese sentido, existe un documento que trata sobre los principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación, que fue redactado el 18 de abril de 1879. Este documento se denomina Informe de Belmont.

Por lo tanto, esta investigación se ha basado en los principios éticos que se han redactado en el mencionado documento, los cuales son los siguientes:

- Principio de respeto por las personas.
- Principio de Beneficencia.

- Principio de Justicia.

Principios éticos. Los principios éticos no solo necesarios para un determinado ámbito, sino que son consideraciones que se deben tener en cuenta al momento de emprender cualquier investigación, de cualquier tipo, ya que, su aplicación en su totalidad siempre va estar dirigida hacia personas. De acuerdo con el informe de Belmont los principios éticos son:

Aquellos juicios generales que sirven como justificación básica para las muchas prescripciones y evaluaciones éticas particulares de las acciones humanas. Tres principios básicos, entre los generalmente aceptados en nuestra tradición cultural, son particularmente relevantes para la ética de la investigación con humanos; ellos son: respeto por las personas, beneficio y justicia. (p.1)

En ese sentido los principios que rigen esta investigación son los que se mencionan a continuación:

1. Principio del respeto a las personas: este principio no puede ni debe ser alterado bajo ninguna forma, y mucho menos en las investigaciones de cualquier tipo, por eso el informe de Belmont en referencia a este principio menciona que:

Incluye por lo menos dos convicciones éticas. La primera es que todos los individuos deben ser tratados como agentes autónomos, y la segunda, que todas las personas cuya autonomía está disminuida tienen derecho a ser protegidas. Consiguientemente el principio de respeto a las personas se divide en dos prerrequisitos morales distintos: el prerrequisito que reconoce la autonomía, y el prerrequisito que requiere la protección de aquellos cuya autonomía está de algún modo disminuida. (p.2)

En este sentido, tal como lo menciona el documento, este principio rescata la autonomía de las personas, es decir salvaguarda su dignidad y su libertad. Teniendo en cuenta que, nadie puede coaccionar a las personas ni mucho menos suprimir su libertad. Y además menciona que, es un deber proteger a las personas que son más vulnerables.

2. Principio de Beneficencia: si el principio del respeto hacia la persona, trata de salvaguardar y proteger al ser humano de cualquier tipo de daño, este principio busca no solo esa sobreprotección sino que va más allá de eso asegurando su bienestar de forma íntegra. De acuerdo con el informe de Belmont en referencia a este principio dirá:

Se trata a las personas de manera ética no sólo respetando sus decisiones y protegiéndolas de daño, sino también esforzándose en asegurar su bienestar. Esta forma de proceder cae dentro del ámbito del principio de beneficencia. El término "beneficencia" se entiende frecuentemente como aquellos actos de bondad y de caridad que van más allá de la obligación estricta. En este documento, beneficencia se entiende en sentido más radical, como una obligación. (p.3)

De aquí la relevancia que adquiere este principio al momento de realizar investigaciones de cualquier tipo, además de que guarda una estrecha relación con el juramento hipocrático de los médicos. Sin embargo, esto no quita que sea aplicable a cualquier investigación, que se debe tener en cuenta más que por consideración por obligación, tal como lo describe el mismo informe de Belmont:

Las obligaciones del principio de beneficencia afectan a los investigadores individuales y a la sociedad en general, pues se extienden a los proyectos determinados de investigación y a todo el campo de investigación en su conjunto. En el caso de proyectos particulares, los investigadores y los miembros de la institución tienen obligación de poner los medios que permitan la obtención del máximo beneficio y el mínimo riesgo que puedan ocurrir como resultado del estudio e investigación. En el caso de investigación científica en general, los miembros de la sociedad tienen la obligación de reconocer los beneficios que se seguirán a largo plazo, y los riesgos que pueden ser el resultado de la adquisición de un mayor conocimiento y del desarrollo de nuevas formas de proceder en medicina, psicoterapia y ciencias sociales. (p.4)

Se nota claramente la necesidad de tener en cuenta este principio al momento de realizar todo tipo de investigación, ya que procediendo de esta forma no se altera ni se comete un daño al ser personal del ser humano.

3. Principio de Justicia: este principio generalmente ha sido definido como dar a cada uno lo que le corresponde, sin embargo al momento de ser aplicado al campo investigativo tiene ciertos requerimientos que es importante tener en cuenta tal y como lo menciona Osorio (2000)

El principio de justicia en las investigaciones puede analizarse desde los principios o hacia las consecuencias de los actos. En el primer caso un diseño de investigación es justo cuando está de acuerdo con los principios, como el de respeto a las personas; en el segundo aplicamos el concepto de justicia en contextos teleológicos, de modo que será justo todo lo que armoniza el binomio costo/beneficio. Por lo tanto, la justicia se realiza no sólo en la comprensión y reconocimiento de los principios sino en la búsqueda efectiva de las consecuencias buenas de todo el actuar investigativo. (p.257)

Este principio en el campo investigativo busca no solo el reconocimiento de los demás principios sino que también asegura que las consecuencias del investigador siempre sean buenas, dentro de su actuar, al mismo tiempo que debe ser equitativo dando a cada quien le corresponde.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De acuerdo a los objetivos de la investigación se han considerado los siguientes fundamentos de la pedagogía del amor: antropológicos, educativos y éticos, cimentado en la excelencia personal, siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo, desarrollados a continuación:

4.1. Fundamentos antropológicos de la pedagogía del amor, cimentado en la excelencia personal, siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo

4.1.1. Persona humana y su dignidad

Al momento de hablar de la persona humana y su dignidad, es preciso reconocer a cada persona no como un “algo”, como cosificarlo u objetivarlo, sino que cada persona es un “alguien”. De acuerdo con Melendo, en el año 2005, dice que “entendemos por dignidad aquella excelencia correlativa a un tal grado de interioridad que configura al sujeto cómo autónomo”. (p. 49), es decir, se ve una superioridad del ser humano sobre las otras realidades materiales tales como los animales, las plantas, los seres inertes, etc. Lo importante aquí es que el hombre actúa con libertad y consiente de lo que hace, en relación al actuar de los animales y las plantas que lo hacen por necesidad y de manera predeterminada, porque su naturaleza lo quiere así.

Cada persona es única e irrepetible y se distingue tanto de los animales como de las cosas, y en ese sentido, cada persona tiene una riqueza interior diferente a la de las demás personas. Y citando a García (2014) manifiesta que:

La persona humana está revestida de una especial dignidad gracias a la cual sobresale o destaca sobre el resto de la creación, de tal modo que el hombre, cada hombre, posee un valor insustituible e inalienable, muy superior a cualquier otra criatura del universo. (p. 40)

Esto es una invitación a saber reconocer en las otras personas otro ser importante, que tienen unos derechos y unos deberes. A quién se le debe respetar y con quién se puede tratar.

4.1.2. Características del ser personal

Para tener una mejor fundamentación de acuerdo a la investigación que se está realizando, es necesario tener en cuenta algunas de las características esenciales del educando como ser personal, según Melendo (2001), estas son: su índole espíritu-corpórea, la intimidad, la libertad, la capacidad de amar, la singularidad, la intimidad y trascendencia.

En cuanto a la característica de **índole espíritu—corpórea**, hay que tener en cuenta que la persona humana no puede reducirse únicamente a la materia, aunque en reiteradas ocasiones, la ciencia quiera prescindir de la presencia de un espíritu cómo parte de la unidad sustancial del ser personal. En este sentido, Melendo (2001) explica que “la clave de la excelencia humana es

la presencia vitalizadora del espíritu: presencia que la ciencia no puede descubrir, aunque a menudo la entrevé pero que aparece clara a la mirada filosófica carente de prejuicios” (p. 38). Por ello, es necesario tener como fundamento antropológico que la persona es un ser compuesto de cuerpo y alma, y que ambas se complementan.

Otra característica del ser personal es su **intimidad**, sabiendo que la persona, guarda dentro de sí sus afectos, sus pensamientos, sus anhelos, sus vivencias, sus intenciones, sus decisiones y que tan sólo él las compartirá con quién más lo desee. En este caso, Melendo (2001), al hablar de la intimidad, expresa que “en su acepción más propia, se caracteriza por ser, de un modo particularísimo, nuestra: porque, siendo lo más interno y noble, y justo por serlo, la poseemos de una manera superior, que implica el dominar de ella sobre sí misma” (p. 46). Es decir, cada uno de nosotros tenemos el poder o la capacidad de dominar todos nuestros afectos, pensamientos, etc. Con el fin de ir perfeccionándonos día a día.

La **libertad**, también viene a ser una característica del ser personal, y quizás ahora se suele confundir bastante la libertad con el libertinaje, pero no es lo mismo. Melendo (2001), manifiesta que “la libertad aparece, pues, por todas partes, cuando se analiza la eminencia de la condición personal. Con ella hemos de toparnos, en primer lugar y en fin de cuentas, siempre que establezcamos cualquier relación educativa y de amistad” (p. 57). Esto manifiesta la importancia que tiene la libertad, sobretodo, la que ayuda a actuar de una u otra manera, y Melendo hace hincapié en la relación educativa o de amistad, es ahí donde se manifiesta ese buen uso de la libertad porque una sincera amistad y una buena educación pasa porque constantemente se está decidiendo lo mejor tanto para uno mismo cómo también para los de su entorno. Y finalmente, el buen uso de la libertad nos lleva a ser conscientes que no somos ni más ni menos que los demás, sino que cada uno es único e irrepetible, con límites, pero también con muchas potencialidades.

Continuando con las características del ser personal, ahora corresponde hablar de la **capacidad de amar** que tiene cada ser humano, quizás uno de los peores cambios de la actual sociedad es que se está perdiendo esa capacidad de amar de la cual todas las personas somos capaces. Y Melendo (2001), menciona que, “en los momentos presentes debe acentuarse la trascendental necesidad de un buen amor para la plenitud y la felicidad de la persona, a la par que conviene aclarar la auténtica verdad del amor,…” (p. 80), de manera concreta, Melendo da a entender que si se quiere ser feliz, la principal tarea es aprender a amar, y que tiene que ser algo recio, constante y perenne, es decir, ser siempre perseverantes.

Por otro lado, otra característica del ser personal es **la singularidad**, lo cual es algo que se ha escuchado decir por ejemplo, cada persona es un mundo, o también, que cada persona es único e irrepetible, entre otras afirmaciones; y es cierto, la singularidad es lo que nos hace ser

únicos, ser particulares. Melendo (2001), manifiesta que “la palabra “persona” expresa, por tanto, la individualidad del individuo, su autonomía y distinción respecto al resto de lo existente, pero de forma no definida” (p. 95), con esto, deja claro que no existen personas iguales, con el mismo pensamiento, con el mismo actuar, con el mismo sentir, etc.; sino que nuestra característica esencial es ser únicos, diferentes en todo a los demás.

Por último, tenemos las características del ser personal denominadas cómo: **intimidad y trascendencia**, lo que implica que por su singularidad, cada persona tiene una riqueza interior, una riqueza íntima. Melendo (2001) refiere lo siguiente:

No sólo hay que decir que la persona está abierta a las otras “a pesar de” su singularidad vital extrema e intimísima, sino que justo “a causa de” ellas tiene naturalmente a comunicarse, a establecer lazos enriquecedores con todas las demás personas. (p. 123)

Con esto, sabiéndose que cada uno es consciente de lo que lleva en su interior, y al mismo tiempo, el ser seres sociables por naturaleza, cada uno tiene la necesidad de comunicarla, de compartirla, de expresarla con quién más quiera. Y por el lado de la trascendencia es que el perfeccionamiento de la persona se da a medida en que cada uno se da a los demás, se entrega, se dona. Es allí donde tiene adquiere sentido la trascendencia de cada persona en particular.

Lo dicho por Melendo acerca de las características del ser personal, se puede contrastar con las características del ser personal o manifestaciones que describe García (2014): autoconciencia, libertad, intimidad, diálogo y la intersubjetividad y donación (p.155-156).

La autoconciencia, es una de las características fundamentales de toda persona, está muy ligada a la facultad del entendimiento, porque es aquí donde, como menciona el autor citado “La persona humana aparece a la vez como sujeto y objeto de su conocer” (p.155) de esto se deduce que dicha característica hace que la persona no solo conozca sino que al mismo tiempo sepa lo que está conociendo, marcando una clara diferencia con el conocimiento sensible que tienen los animales.

La libertad, mediante esta característica, el ser humano se convierte en dueño de sus acciones que va realizando. De acuerdo con García (2014) “Aquí radica la autonomía propia de la persona: siendo dueño de mis propios actos soy capaz de proyectarme” (p.155), sin embargo cabe recordar que esta libertad debe ser entendida siempre como una elección del bien continuamente, caso contrario, se caería en un libertinaje.

La intimidad, es una característica muy profunda de la persona, tal como dice García (2014) “La intimidad de la persona se refiere a su mundo interior que no es visible desde fuera” (p.155). Precisamente ese mundo interior, es el que refieren Yepes y Aranguren (2003), como “el santuario de lo humano, un lugar donde solo puede entrar uno mismo. Lo íntimo es tan central al hombre que hay un sentimiento natural que lo protege: la vergüenza o pudor” (p. 64)

Cabe resaltar que esta intimidad de lo humano tiene una conexión muy profunda con la dignidad, haciendo de la persona un ser con derecho a ser respetada ontológicamente.

El diálogo y la intersubjetividad, consiste en la necesidad de comunicación de la intimidad personal, por tal motivo, el ser humano es imposible que viva de una manera aislada por ser por naturaleza un ser sociable. Esta manifestación adquiere importancia en el campo educativo tal como lo menciona Yepes y Arangurén (2003) “en la educación, se busca la eficacia calando en las personas, se quiere evitar el convertirse en una pátina de datos y frases hechas, debe basarse en un proceso de diálogo constante” (p. 68) De esto se puede deducir que los agentes educadores son los principales transmisores en el proceso educativo y por tal motivo, deben estar comprometidos con su labor en las circunstancias en las que se encuentren.

La donación, dicha manifestación está en referencia a la capacidad de darse, del ser humano, mediante el cual hace uso de su libertad, tal como menciona Yepes y Aranguren (2003), la donación “consiste en el uso de la voluntad que llamaremos amor” (p.69) sin embargo, esta manifestación no solo se queda en ese aspecto del uso de la facultad volitiva de la persona, sino que mediante la donación de acuerdo con García (2003) es importante señalar que: “la persona se realiza como tal cuando extrae algo de su intimidad y lo entrega a otra persona como algo valioso, y ésta lo recibe como algo valioso” (p. 156) allí radica la grandeza del ser humano cuando entrega algo de si (propio) hacia los demás, haciendo uso de su libertad.

En conclusión, hay que recalcar que dichas manifestaciones o características del ser personal permiten tener una visión más antropológica e integral del educando, como ser único e irrepetible y por lo tanto, con unos derechos y deberes que son intrínsecos a su ser personal, aspecto que hoy en día ha sido olvidado en la labor pedagógica y en el quehacer educativo.

4.1.3. El ser personal está llamado a la perfección

Si preguntamos a cualquier persona por su anhelo más grande, de seguro que va responder que su mayor anhelo es alcanzar su felicidad. Es decir, todos tenemos ese deseo de felicidad por naturaleza, pero muchas veces este término está mal entendido ya que algunos conciben a la felicidad como una meta, algo que con el pasar del tiempo quieren alcanzar, para otros, la felicidad es aquello todo lo que les da placer; sin embargo, Melendo (1999), citando a Sören Kierkegaard, manifiesta que “... la puerta de la felicidad no se abre hacia adentro; quien se empeña en empujar en ese sentido sólo consigue cerrarle con más fuerza; la puerta de la felicidad se abre hacia afuera, hacia los otros” (p.142), lo que quiere expresar, es que, la felicidad se encuentra en el día a día, en el trato con los demás, en el hacer las labores de la mejor manera. Al mismo tiempo, Melendo hace hincapié en que la felicidad es una constante conquista, es decir, que cada uno de nosotros tiene que buscar constantemente su perfección,

ya que cada persona por naturaleza es perfectible. Por ello, ¡nunca nos cansemos de buscar nuestro perfeccionamiento, nuestra felicidad!

Por otro lado, se tiene que saber distinguir que es un medio y qué es un fin. Los medios están al servicio de las personas para que este pueda lograr lo que anhela, lo que necesita y así pueda vivir mejor. Nunca se le debe dar la importancia a un medio como fin, y a un fin como un medio. Es por ello que, a la persona, a cada persona en particular se le debe un máximo respeto porque por el mismo hecho de existir tiene dignidad, y es un fin en sí mismo. El filósofo Kant, citado por Yepes y Aranguren (2009), manifiesta que: “obra de tal modo que manifiestes a la humanidad, sea en tu propia persona o en la persona de otro, siempre, como un fin, nunca sólo como un medio” (p. 70); es decir, a las personas no se le debe instrumentalizar, no se le debe tratar como se le trata a un martillo, a un cartón, o como seres no libres.

Por ello, en el campo educativo, cada estudiante necesita un trato único, un trato especial porque cada uno tiene un modo distinto de aprender, de ver la realidad y es responsabilidad del docente de utilizar las estrategias adecuadas para cada uno de ellos. Además, se debe hacer énfasis en la educación de buenos principios tales como la responsabilidad, el respeto, la honradez y de manera especial, educarles para que sean mejores personas.

4.1.4 La persona, un ser para el amor

No se entiende a la persona, sino es en relación a los demás, ya que la persona es un ser sociable por naturaleza. Y al vivir en sociedad necesita de los demás y esas necesidades son mutuas. Por eso, la capacidad de amar de la persona, le ha sido dada desde el momento de su creación, como acto de amor de su creador (Dios), así como lo expresa Melendo (1999) “Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y consiguientemente la capacidad del amor y de la comunión”. (p.153) y esto precisamente es muy cierto, el ser humano tiene como fundamento de su vocación, la capacidad de amar, de entregarse, de donarse; buscando en toda instancia el bien del otro. Esclareciendo y teniendo en cuenta la causa de creación del ser humano (amor) se puede decir con Melendo (1999) que:

El hombre es, radical y terminalmente, un-*ser-para-el-Amor*. Toda su vida, más que una prueba, se configura como una maravillosa *oportunidad* para engrandecer y acrisolar, con obras, su capacidad de querer; para incrementar; junto con la envidia y la envergadura de su amor; la consecutaria posibilidad de experimentar el gozo de ser amado; por eso, en el amor encuentra su cumplimiento último, su perfección decisiva... y el fundamento de su felicidad. (p.155)

De esto se puede mencionar que el ser humano así como está hecho por amor, también tiene que ser para el amor, ya que el amor nunca puede pasar una vez que se da es imposible agotarse, solo se desborda, por querer el bien para con sus semejantes, de este modo es capaz de

perfeccionarse y de encaminar hacia los demás al Amor (Dios). Tal como lo menciona Melendo (1999) “Solo en el amor, por tanto, encontrará el hombre, junto con su perfección específica definitiva y cabalmente humana, y como derivada de ella, su más radical felicidad” (p.156), es decir, el amor tiene que ser fructífero en cada uno de nosotros, y eso nos tiene que diferenciar de los demás.

Como se mencionaba anteriormente, cada uno de nosotros ha sido creado por amor, por ende tiene que hacer que ese amor permanezca. El ser humano al vivir en relación a los demás, tiene que querer el bien en todo momento para los demás. Pero este amor que da y que se recibe tiene que ser correspondido. En ese sentido Yepes y Aranguren (2003) manifiestan que “el amor aguza la capacidad de superar las dificultades para unirse y conocer al amado, busca siempre nuevas formas de afirmación del otro” (p. 149), esto en relación a que mientras más amor se da, más amor se recibe y fruto de brindar amor es reconocer en el otro una gran importancia, alguien a mí. Por tal motivo este amor del cual hemos sido creados, como fruto del amor de nuestros padres, debe ser conservado y cultivado constantemente como parte del quehacer educativo

4.2. Fundamentos éticos de la pedagogía del amor, cimentado en la excelencia personal, siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo

4.2.1. Educación de la libertad

La educación de la libertad es un proceso en el cual se le hace entender a la persona, al estudiante, que él es un ser libre, único, con inteligencia y voluntad, y que es capaz de elegir entre muchas cosas, pero que a la vez es responsable de todo lo que decida decir, hacer, etc. Melendo (2008) manifiesta que:

La libertad se concibe como la capacidad de auto-conducirse, hacia la propia perfección o plenitud, hacia el propio bien terminal y definitivo, o con otras palabras como la facultad de auto-construirse... La libertad consiste en la facultad de querer, en el sentido fuerte del término: en el de querer el ser, en el de amar, en el de querer el bien para alguien. (p. 94)

Mientras mejor se elija, más la persona se va auto-construyendo, auto-educando, porque la persona, el estudiante va tomando conciencia de que es bueno para él y qué es lo que debe evitar elegir, porque no le ayuda a crecer como persona.

En la actualidad, pareciera que algunas tendencias más inclinan a que el educando sea egoísta y quiera los bienes sólo para sí. Por ello, Estela (s/f) “advierte con más claridad que el acto supremo de la libertad, es justo el amor, en su significado más propio y cabal: querer el bien del otro en cuanto otro” (p. 66), y no quedarse en el egoísmo porque el egoísmo no educa, no construye, sino el tener apertura siempre a los demás.

Por tanto, dice Melendo (2008) si “el objetivo de toda educación es amar, también lo es, ir haciendo progresivamente más libres e independientes a quienes tenemos a nuestro cargo, que sepan valerse por sí mismos, ser dueños de sus decisiones, con plena libertad y total responsabilidad” (p. 98), y en tal sentido, los educadores tienen la noble labor de educar, pero deben recordar que educar significa ayudar a ser libres; entonces educar la libertad es enseñarles a querer bien; o sea, a amar.

Para poder complementar lo dicho por Melendo, Barrio (1999), manifiesta que “la libertad es valorada en nuestro tiempo como la principal riqueza de ser humano” (p.9), es decir, que la libertad es aquello que nos permite elegir, decidir qué hacer, qué decir, a dónde ir, cómo ir, qué comer, qué vestir, etc. Y de manera especial “el hombre está creado para dar y recibir amor, y sin la libertad esto no sería posible” (p.9). Esto nos hace conscientes que lo que da sentido a la vida es el amor con el que tratamos, con el que se hacen las responsabilidades, y el amor que se recibe es una consecuencia del amor que se da.

Al mismo tiempo, Barrio (1999) hace hincapié en que la libertad que es esencial al ser humano, “es limitada por lo mismo que el ser humano lo es” (p.9), esto nos hace ser conscientes de hasta donde se puede llegar, porque por naturaleza tenemos límites, pero a pesar de ello, uno siempre tiene esa posibilidad de dar lo mejor y así tiene que ser siempre.

Se concluye este apartado, manifestado que en todo momento el buen uso de la libertad está acompañado de la responsabilidad. Barrio (1999) sostiene lo siguiente:

Somos responsables de aquello de lo que propiamente somos autores libres, y por eso podemos responder de su autoría: se debe a una iniciativa nuestra. El sentido de responsabilidad nos instala en la realidad de lo que somos y de lo que son las cosas, permitiéndonos incrementar nuestro ser, crecer y ser más. (p.58)

En efecto, tenemos la enorme responsabilidad de hacer buen uso de nuestra libertad, siendo responsables de todas las consecuencias que estas puedan tener en el ser personal.

4.2.2. Educación de las virtudes

Los padres son por naturaleza, los primeros e irrenunciables educadores de sus hijos, aunque en la actualidad pareciera que prefieren o pretenden ignorarlo, con más o menos consciencia. La educación de los hijos, es complemento natural de la procreación, la cual ha de estar movido por las mismas causas que engendraron al hijo: el amor de los esposos; porque son los autores del mismo y a ellos compete acabar la obra de completar su ser que se inició en el momento inaugural de su concepción.

El factor clave en la educación de los hijos es y siempre será como lo afirma Melendo (2008): que “el requisito casi suficiente, pero en cualquier caso ineludible, para educar a un hijo

es el amor cabal, sincero, sacrificado y siempre creciente entre sus progenitores” (p. 139). Es decir, el amor que los padres brindan a sus hijos no es cualquier amor, sino que es un amor en su máxima realidad, un amor desinteresado, un amor único. Un amor que quiere y va a querer siempre el bien del hijo, y en el caso de los maestros, querer el mayor bien de cada uno de sus alumnos.

Pero, la educación para el amor, incluye necesariamente la educación de las virtudes humanas, porque: “el amor es también origen y fin, fundamento y guía del entero ámbito del buen obrar” (p. 34), porque como sabemos el obrar sigue al ser, por lo tanto, la buena actuación responde al amor que está impreso en el ser de toda persona, y que instaura y dirige cada una de nuestras potencias y acciones. Al mismo tiempo, recalcar que la principal responsabilidad de educar a los hijos en las virtudes son los padres, manifestando que la formación de las virtudes, tiene que asumirlo la familia, y no el centro educativo, como algunos creen; pues, lo que ellos hacen solo es complementar la labor que los padres realizan, con esto se ve claramente que la principal responsabilidad de la educación de las virtudes es de los padres, ya que ellos son los primeros educadores y que la familia es la primera escuela doméstica.

Las virtudes son medios que ayudan a cada uno a perfeccionarnos como personas. Existen cuatro virtudes principales en las que se debe hacer mayor énfasis:

La prudencia, se le consideran cómo la virtud que facilita una reflexión adecuada antes de enjuiciar, cada situación, y, en consecuencia, tomar una decisión acertada de acuerdo con criterios rectos y verdaderos y gracias a esto, tomar buenas decisiones en toda circunstancia.

La justicia, esta virtud se manifiesta en cuatro sentidos: 1) En cuanto está fundamentada en un acto radical de amor gratuito: el amor creador. 2) El venir considerada como persona y tratada como tal. 3) El amor se relaciona con la justicia, porque es la benevolencia (querer el bien para otro) lo que me impulsa a dar a cada uno lo suyo; es decir el amor nos hace más justos. Y por último, 4) El amor es complemento de la justicia; porque una justicia fría, desamorada, no colma las ansias de un ser humano; pues sería una virtud incompleta.

La fortaleza y la templanza, esto se manifiesta que estas dos virtudes tienen como motor e ideal el amor. Ambas tienden a instaurar el buen amor, el amor a Dios y a los demás, elevándolo por encima del amor desordenado a nosotros mismos.

Por tanto, nos enseña Melendo (1995) que: “la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza, hacen posible la victoria definitiva del amor electivo a los demás, sobre el amor desordenado a nosotros mismos...Nos permiten querer bien a los demás... y ponernos a su servicio” (p. 40); porque el buen amor, da como fruto, obras de servicio. Y es de vital importancia la educación de los hijos en las virtudes. Porque así serán personas de bien. Personas que en la sociedad sumen.

Por otro lado, y para contrastar lo que menciona Melendo, Alcázar y Corominas (1999), manifiestan que “las virtudes son hábitos operativos que se adquieren con la repetición de actos”. Y conceden al hombre la facilidad para obrar en ese determinado sentido, como decir siempre la verdad, en el caso de la sinceridad,…” (p.7), como se puede ver, en el campo de la educación de las virtudes, es una tarea que no se logra de la noche a la mañana, sino que es una lucha constante con uno mismo y con los que nos rodean, de manera especial, teniendo presente esa firme intención de hacer las cosas siempre bien.

Para una correcta educación de la justicia, Alcázar y Corominas (1999), recomiendan que “los niños aprenden en sus primeros años, con la orientación de sus padres, profesores y hermanos mayores, qué es lo que está bien, lo justo, y lo que está mal, lo injusto” (p.151), aquí se evidencia que los responsables para una buena educación de la libertad es tarea de todos, es una tarea en donde se involucran todos, en el ámbito educativo, la responsabilidad cae en toda la comunidad educativa: profesores, alumnos, padres de familia, etc.

En relación a la virtud de la templanza, Alcázar y Corominas (1999), invitan a ser ejemplo, “los padres han de ser los primeros en procurar no crearse falsas necesidades, en ceder a la vanidad, al capricho o al afán de comodidades” (p.68), esto es algo difícil pero no imposible, sabiendo que la mejor manera de educar es con el ejemplo, y qué mejor que eso parta de casa con el ejemplo de los padres, y en las escuelas con el ejemplo de los docentes y sobre todo que ese ejemplo sea coherente.

4.3. Fundamentos educativos de la pedagogía del amor, cimentado en la excelencia personal, siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo

4.3.1. El amor en su sentido más profundo

Las dos grandes facultades que posee el ser humano, son la inteligencia y la voluntad; la primera le permite conocer mientras que con la segunda es capaz de amar, mediante el uso de su libertad. Pero realmente en que consiste amar, según Aristóteles citado por Melendo (1999) mencionará que: “amar es querer el bien para otro” (p.80). Esta afirmación ha sido olvidada en el mundo contemporáneo, donde se aprecia en reiteradas ocasiones que ya no se buscan como objetivo principal el bien para el otro sino el bien subjetivo, reduciendo el amor a lo placentero, a la esfera de lo puramente sentimentalista.

Para hacer más comprensible la afirmación mencionada anteriormente Melendo (1999) expresa que: “Esta definición puede tal vez entenderse con más hondura, destacando primero, y conjugando después, los tres elementos que la integran: a) querer, b) el bien y c) para el otro” (p.80).

Querer: esta acción es la que experimenta todo ser humano, y de algún modo u otro

siempre lo va realizando constantemente, de acuerdo con Melendo (1999) “desde el modo en que uno se arregla para otro o el cuidado en la disposición amable del hogar, al que todos contribuyen, hasta otras mil minucias...dan el tono humano al amor”. (p.80) por lo tanto, la capacidad de querer es algo intrínseco al humano, está en su naturaleza ser un ser que ama y mediante el cual se perfecciona, esta capacidad de donarse al otro la expresa Melendo (1999) como: “volcar todo lo que uno es en beneficio de la persona querida”. (p.80)

Querer el bien: si bien es cierto, la capacidad de querer es innata al ser humano, no debe quedarse solo en ese aspecto sino que, debe perfeccionarse en cuanto se agrega el plus de querer pero el bien hacia quien va dirigida tal acción. En palabras de Melendo (1999) aquí se debe buscar siempre “algo que lo torne mejor hombre o mujer, mejor persona; y, en definitiva, algo que le lleve a amar más y mejor, que lo acerque lo más posible a su plenitud de amor a Dios” (p.82). De esto se deduce que, el acto de querer implica no solo acto subjetivo sino que, en última instancia está encaminado hacia un fin: buscar el bien constantemente de la otra persona, para que de esta manera sirvamos de ejemplo de amor como dice Melendo (1999) “amar es, en definitiva, enseñar a amar”. (p.82)

Para el otro: la capacidad de querer no puede entenderse sino es referencia hacia el otro, perfeccionando de esta forma a quien realiza esta acción, todos en la medida que poseemos esta capacidad somos capaces de dar y al mismo tiempo hacernos acreedores de recibir el don del amor. Así como lo explica Melendo (1999) “Todas las personas a las que se quiere han de ser amadas *por sí mismas*, porque guardan en su interior tanta grandeza (su dignidad) que resultan merecedoras de amor”. (p.82) esto resalta el gran papel de responsabilidad que cada persona tiene para con su semejante, ya que, al querer al otro no solo implica querer sin más sino que esta acción encierra una entrega lo más perfectible posible, es pocas palabras dar lo mejor de nosotros hacia los demás.

4.3.2. Sentidos erróneos del amor

Uno de los problemas latentes en la actualidad, es la polisemia del amor, producto de ideologías falsas y superficiales que nada más buscan deshumanizar a las sociedades y específicamente degradar la dignidad del ser personal. Es por tal motivo, que con lo que respecta a los diversos significados del término amor, Melendo (1999) menciona al respecto: “en grandes de la sociedad, parece haberse perdido el verdadero significado, el auténtico sentido del término amor. En múltiples ocasiones, lo que a nuestro alrededor se vende como amor es pura fisiología”. (p.79)

Y lamentablemente esa realidad es la que, la sociedad tiene como algo bueno, esta proliferación de ideas son promovidas por diversos medios de comunicación masiva en

diferentes formas: internet, televisión, periódicos, redes sociales, etc. Siendo los más afectados con todo esto los más pequeños de los hogares, quienes a su vez si no son guiados y orientados por sus padres, crecen con ideologías erróneas, y más aún que van contra su misma dignidad de su ser.

De aquí la importancia de revalorar el verdadero sentido del amor, en los diferentes ámbitos de la sociedad; pero sobretodo en el campo educativo tanto en la escuela como en la familia, los agentes educadores tienen esta ardua tarea de orientar y educar en el amor desde un punto de vista antropológico, para que de esta manera se alcance al ideal de la educación integral tan anhelada en estos tiempos. Por eso de acuerdo con Melendo se afirma que: “en los momentos presentes debe acentuarse la trascendencia de un *buen* amor para la plenitud y la felicidad de la persona, a la par que conviene aclarar la auténtica verdad del *amor*” (p.80).

4.3.3. La esencia del amor

Cuando se habla de amor, no se habla de un amor en relación a un sentimentalismo puro, ni tampoco a un romanticismo, ni lo que se refiere a placer y egoísmo. Sino que, como manifiesta Melendo (2002) “el amor es el acto supremo de la libertad, la actividad reciamente por la que una persona elige y realiza el bien del otro en cuanto otro (y de ahí que a veces lo denominemos amor “electivo”)” (p.15). Y como en algún momento lo dijo Aristóteles amar es querer el bien para el otro y la vida se trata de eso, buscar y desear el bien para el otro, para el prójimo y consecuencia de ello es el bien para uno mismo. Además, Melendo (2002) habla de corroborar en el ser, deseos de plenitud y entrega, como características propias que debe tener el amor.

- a) **Corroborar en el ser:** Ante todo, hay que tener en cuenta la libertad y la voluntad de cada persona. Y como menciona Melendo (2002), “Querer el bien a alguien, amarlo, supone en primer término la voluntad de que este posea el bien fundamental, requisito ineludible para cualquier bien ulterior: la vida” (p. 17) y la decisión de querer y amar a alguien es fruto de la voluntad, además, se tiene que conocer a la persona a quién se quiere querer y amar porque no se quiere ni se ama lo que no se conoce. Y lo más importante es que la otra persona exista. Y esto se manifiesta hacia la persona amada como “es bueno, muy bueno, que tú existas; yo quiero, con todas las fuerzas de mi alma, que tú existas; ¡qué maravilla que hayas sido creado!” (p. 17), es decir, todo se sustenta en la existencia del ser querido y amarla es confirmarla en su ser, en su existencia.
- b) **Deseos de plenitud:** Ahora, surge la siguiente pregunta: ¿Qué tipo de bien se quiere para el otro? Este deseo varía de acuerdo al nivel de conocimiento que tengamos de

la otra persona. Y Melendo (2002) manifiesta que “el amor no aspira exclusivamente a que el ser querido viva, sino, en el mejor mientras más se conozca al ser amado, más se introduce en su ser. Muchas veces aunque no haya palabras, la sola presencia del ser amado implica e incita a la perfección, porque el amor verdadero exige perfección. Además, cuando se ama a una persona, no debe ser únicamente por sus cualidades, sino por sus cualidades y defectos, y luchar constantemente por mejorar los defectos

- c) **Entrega:** La mejor forma de amar no es únicamente dando lo que tenemos (consejos, bienes, etc.), sino es cuando nos damos a nosotros mismos, nuestro tiempo y como manifiesta Melendo (2002):

Quien ama percibe al otro –al tú- como una apasionada aventura perfecta, digna de vivirse; y hasta tal punto aprecia su nobleza y queda prendado de ella, que se siente impulsada a exclamar: vale la pena que me ponga plenamente a tu servicio, a fin de que tú eleves hasta las cimas del amor perfeccionador a que te encuentras llamado. (p. 27)

La entrega de sí consiste básicamente en saber negarse uno mismo, no buscando beneficios personales, sino que la otra persona sea mejor como persona. Y en el ámbito educativo, conociendo que la educación es el proceso de mejora de la persona íntegra del educando, sólo resulta posible cuando el docente pone en juego todo su ser, todo su conocimiento, toda su personalidad, cuando se entregue sin guardarse nada, procurando que los educandos que tiene a su cargo entren en armonía con su propia persona y ese amor sea el causante de un mejor aprendizaje. Por ello, es que se necesita docentes con vocación que no tengan miedo de dar la vida por sus alumnos.

Lo que menciona Melendo acerca del amor, en su sentido más profundo, se complementa también con lo que dice García (2010):

...el intercambio de ideas y sentimientos no basta para comprender la necesidad de la alteridad para el perfeccionamiento propio de la persona humana. No sólo se comparten ideas sino también, y principalmente, se comparten afectos y voluntades. Esta participación de voluntades nos remite al amor como la forma más intensa de compartir y de relacionarse entre las personas. (p.173)

Precisamente ese intercambio de relaciones, hace que el ser personal de una persona se conozca frente a la donación de otra, sin embargo con el paso del tiempo, esto se ha tergiversado, reduciendo la capacidad de amar, puramente a la atracción física. Por eso es menester aclarar esos aspectos y tenerlos bien definidos para no caer en errores de diferentes corrientes modernas. En ese sentido, García (2010) enfatiza de la siguiente manera:

En la filosofía clásica amar es un acto de la voluntad por el cual la persona tiende a la posesión de un bien. Ese bien querido puede ser querido como un bien en sí mismo o sólo en cuanto medio para conseguir un bien posterior. En esto se diferencia el amor (en sentido estricto) del interés. Los dos son actos de la voluntad, pero el interés es querer una cosa como medio para alcanzar otra, de tal modo que lo deseado se instrumentaliza. (174)

Claramente se denota la gran diferencia, de lo que realmente es el amor en su sentido más profundo, es un acto libre y desinteresado que no se queda en la esfera sentimentalista, pero que tampoco anula la atracción como parte de ese proceso. Por tanto, García (2010) para poder diferenciar este entre el amor interesado y el amor verdadero, ha tenido por conveniente establecer dos dimensiones del amor, tal como lo menciona a continuación:

Eros o amor de concupiscencia: es la inclinación a la propia plenitud y por eso puede denominarse también «amor posesivo». Al amar se desea la propia felicidad, el propio bien: éste es el paradigma del amor en el mundo griego. Para los griegos el eros era una especie de arrebato amoroso que se imponía al hombre como una «locura divina» que prevalece sobre la razón. (p.174)

Lamentablemente en nuestra sociedad, es el tipo de amor, en el que se refugian muchas personas, donde solo priman las intenciones egoístas, la posesión del otro como si fuese un objeto, solo tiene valía aquello que me es útil, es un amor hedonista. Muchos jóvenes tienen esa concepción, producto de bombardeos de los medios de comunicación, que les hacen creer que está correcto.

Ágape o amor de benevolencia: es la inclinación a querer el bien del otro, es decir, que el amado crezca y se desarrolle. Se afirma al amado en sí mismo, en su alteridad y de modo desinteresado. El ágape se convirtió en la expresión característica de la concepción bíblica del amor. (p.174)

Precisamente esta forma de amar se debe apuntar, porque solo de esta manera las personas podrán ver racionalmente lo que implica el acto de amarse y ser amado, es aquí donde ya no se busca saciar los deseos, sino que al contrario es una donación libre y desinteresada que busca en todo momento el bien del otro, eso es hacerle alcanzar su plenitud a la cual toda persona esta llamada. Este tipo de amor incluso al punto de entregar la vida si es necesario por el bien del otro, por eso el amor debe ser considerado más que un sentimiento una decisión libre y desinteresada. Con justa razón García (2010) dice: “no es amado quien es deseado, sino aquél para quien se desea algo” (p. 176).

4.4.4. Pedagogía del amor

La pedagogía del amor ha sido el derrotero que ha guiado esta investigación, sin embargo se han tenido ciertas consideraciones al momento de describirla, por eso en esta apartado se

tratará de las características con las que debe contar esta pedagogía, y fundamentalmente el amor entendido en su sentido más profundo, respetando la singularidad y la plenitud del ser personal del educando.

A) Pedagogía de la profundidad del ser personal

La pedagogía del amor, en la que está centrada la presente investigación, es como se ha dicho primero, en el amor en su sentido más profundo y por consiguiente, en el ser personal del educando, llamado alcanzar su plenitud, por eso la tarea de los educadores tiene considerar estos aspectos con especial atención. Por tanto, Melendo (2008) menciona: “la referencia primordial de todo quehacer educativo, el ideal al que hay que atender en cualquier momento de la biografía de una persona, lo constituye lo que esa persona *es* y, consecuentemente, lo que *está llamada a ser*” (p.19).

Es muy claro el aspecto que subraya con justa razón, el autor, ya que, si no se entiende esto en la labor educativa, no se estará haciendo más que imponer, un ideal al cual quizás los educandos ni siquiera aspiran, esto es la causa de que muchas veces los educandos fracasen, en todos los ámbitos de sus vidas.

Todo lo que se ha mencionado anteriormente hace referencia al ser personal del educando; sin embargo, esto reclama un modo de ser determinado, que permite conocer las fortalezas y debilidades, cualidades que lo hacen ser único diferenciándolo de los demás, en todos los aspectos. En ese sentido, Melendo (2008) menciona:

...la atención prioritaria al (modo de ser) de cada uno de nuestros hijos lleva consigo que los sueños y las novelas que hemos forjado respecto a ellos –en principio, nobilísimos e incluso imprescindibles–deban ceder el paso a lo que vamos descubriendo que exigen las reales cualidades y el entorno de ese chico o esa chica...que no tienen por qué coincidir con los del hermano o la hermana de solo un año más o menos que él o que ella. (p.19)

Eso ocurre muchas veces con los educadores, cuando en su quehacer educativo tratan de comparar a los educandos, destacando las virtudes de unos frente a las debilidades de otros, olvidándose que cada persona es única e irrepetible y que nunca va a poder llegar a ser igual que otro.

En referencia a esto, según la Organización FONDEP (2014), la pedagogía del amor “articula sabiduría e intelecto, dando lugar a una formación espiritual y a un corazón sin heridas ni resentimientos, lleno de amor, que perdona y es capaz de integrarse, siendo feliz y procurando la felicidad y el bien del otro (bien común)”. (p. 22) este tipo de pedagogía está centrada en buscar el acercamiento con el educando desde su realidad, teniendo en cuenta a éste como un

ser personal con diferentes potencialidades, capaz de mejorar en su aprendizaje progresivamente.

El trato que busca esta pedagogía con los educandos es ver a todos como seres únicos y al mismo tiempo no solo infundir aprendizaje sino que también educar con amor, tal como menciona el FONDEP (2014) “Este enfoque asume que cada estudiante es diferente, con sus propios aprendizajes, capacidades, habilidades, emociones, sentimientos e incluso, con sus propias necesidades”. La preocupación de los agentes educadores debe ser totalmente holística para con sus educandos, teniendo en cuenta desde su realidad con la que llegan a la escuela. Punto esencial que en la actualidad no se toma conciencia en el quehacer educativo, diferentes propuestas educativas están abocadas a mejorar el nivel académico de los estudiantes pero casi ninguna se fija los orígenes familiares de estos, marcando un claro desinterés entre familia y escuela.

En definitiva lo que busca la pedagogía del amor es tener como fin la profundidad del ser personal, tomando a los estudiantes como personas únicas e irrepetibles, respetando sus derechos y al mismo tiempo, orientando al cumplimiento de sus deberes, con una auténtica autoridad ejercida con amor.

B) Características fundamentales de la pedagogía del amor:

a) Orientada a la plenitud de desarrollo personal

Es común escuchar siempre, en la actualidad de la formación educativa competente; sin embargo muy poco se habla de desarrollo personal de los educandos, como parte de su crecimiento como personas. Pareciera que la formación profesional tiene más primacía que la humana.

Por es vital que, el educando vaya desarrollando su ser personal desde los primeros años, para que cuando sea un ciudadano, sepa actuar con cautela respetando a sus semejantes, sabiendo que debe alcanzar su plenitud a la que está llamado. En ese sentido, Melendo (2008) refiriendo a los educadores menciona que: “han de exigirse y exigir a sus hijos –sobre la base de su propia actitud–el respeto más exquisito hacia cualquier persona, comenzando por todos y cada uno de los miembros de la familia” (p.155). Este trabajo es fundamental en los educadores, porque asegura el tipo de personas que van a llegar ser, sus educandos. Por eso Melendo (2008), con respecto a la formación desde el hogar y encaminada al desarrollo personal, menciona:

Los niños que aprenden en casa a acercarse a los demás con respeto y consideración, seguro que no se convertirán en matones en el patio del colegio y no se quedarán obstinados en su asiento cuando suba un señor con su bastón al autobús. (156)

Sin embargo, un punto al que hay que remitirse al momento de hablar de la formación del

ser personal del educando; es sin lugar a dudas, la autoridad bien ejercida por parte de los educadores, solo de esta forma educarán con amor al mismo tiempo que los encaminarán para logren alcanzar su plenitud.

La pedagogía del amor no solo está basada a la trasmisión de conocimientos sino que, sobre todo, educa buscando el perfeccionamiento integral de sus educandos, tal como lo menciona el FONDEP (2014) “la educación consiste en colaborar al desarrollo, formación o perfeccionamiento de la personalidad entera”(p.19), esta pedagogía busca que los protagonistas del quehacer educativo, no solo alcancen sus progresos de aprendizajes dentro de un aula, sino que ese aprendizaje debe trascender hacia la sociedad y más específicamente hacia sus familias de donde proceden.

De aquí que la acción educativa no solo se base en la pura instrucción sino que al contrario, los agentes educadores tienen el deber de perfeccionar a sus educandos en el ejercicio de su labor pedagógica, aprovechando todas las potencialidades que estos tienen, sin tener ningún tipo de favoritismo con nadie.

b) Respeto de la dignidad personal del educando

Una verdadera pedagogía del amor aparte de considerar al educando como una persona, debe tener en cuenta la dignidad del ser personal del educando en todas sus formas.

No se puede entender una pedagogía que no tenga en cuenta la grandeza valiosa del ser personal del educando, porque de otra forma olvidaría su fin de tratar con personas, ya que la dignidad del ser personal como lo expresa Melendo (1999) es “la bondad de aquello que está dotado de una categoría superior” (p.22), y precisamente esa bondad que es inherente a la dignidad personal, se debe tener presente en toda pedagogía del amor, si es que quiere lograr en el quehacer educativo un desarrollo integral del educando.

Por lo tanto, la pedagogía del amor no puede ni debe atropellar esa dignidad del educando, bajo ninguna forma; al contrario su labor está centrada al respeto y a la revalorización del ser personal, como lo menciona Larreta citado por Melendo (1999) “los hombres son vasijas de barro, que no valen sino por lo que guardan” (p.24), y precisamente que en reiteradas ocasiones los educadores han destruido esas vasijas de barro, actuando con un autoritarismo violento, olvidando que a quienes educan son seres que necesitan de más comprensión, escucha, cariño, etc. Más que ideas y puro academicismo. Allí radica la pedagogía del amor en educar a los estudiantes en el amor, en el amor y para el amor.

c) Respeto de la singularidad personal del educando

La pedagogía del amor aparte de estar orientada hacia el desarrollo personal y al respeto

de la dignidad de los educandos, tiene como característica importante el trato único con cada uno de los educandos, rescatando el valor de su ser personal como seres únicos.

Cuando se habla de la singularidad personal del educando, ante todo se toma en cuenta su importancia como persona, de aquí la relación que existe del término “persona” con la singularidad, por eso Melendo (2001) respecto a esto menciona:

El vocablo «persona»,... designa formalmente a las singularidades como tales, hasta el punto de que más que como un sustantivo común habría de ser conceptuado como nombre propio, similar a los restantes —Pedro, Antonio, Santiago— que utilizamos para diferenciar a los individuos concretos. (p.119)

Esta singularidad, hace que cada educando se sienta valorada como persona, única y diferente del resto, esta característica hace resaltar la autonomía con la del ser personal y su individualidad, en ese sentido, rescatando la individualidad del ser personal Melendo (2001) refiere: “El término «persona» se encuentra en la misma vertiente significativa que la voz «individuo»; pero va más lejos que esta, vigorizando justamente el robusto tenor de la individualidad” (p.119).

De aquí la importancia de singularidad del educando, ya que si se olvida esta característica esencial, se desconocería muchos aspectos de la persona como tal, y más aún del ser personal del educando, como menciona Melendo (2001)

Si no se conoce y reconoce esa suprema individualidad, *nada* se sabe de ellos; y si no se los trata *individualmente*, en realidad *no* es con la persona con quien nos estamos relacionando: no existe la posibilidad de esa promoción perfecta a la que nos hemos venido refiriendo al hablar del amor.(p.119)

La singularidad de la persona hace reflejar características propias del ser personal del educando, recalando la especial particularidad de cada uno, por eso uno de los fines que busca la pedagogía del amor es tratar a cada educando como seres únicos, sabiendo que cada uno de ellos posee diversas fortalezas y potencialidades sin olvidar sus debilidades.

Esto también de cierta manera lo menciona García (1981) al referirse a la singularidad del educando como la: “que implica no solo separación real y diferenciación numérica, sino distinción cualitativa en virtud de la que cada hombre es quien es, diferente de los demás” (p.24). Es muy cierto lo que se dice anteriormente, la singularidad del ser personal no solo implica una diferencia numérica sino que también lleva consigo las características propias de cada persona.

Por eso, es muy importante tener en cuenta esto, en el quehacer educativo, la singularidad

de los educandos, como seres únicos y que deben ser tratados de modo personalizado, tal como lo menciona García (1981) cuando dice: “desde el punto de vista de la singularidad personal, el objetivo de la educación es hacer al sujeto consciente de sus propias posibilidades y de sus propias limitaciones, cuantitativa y cualitativamente consideradas unas y otras” (p.24-25). Y ciertamente, ahí está una de las fortalezas por las cuales se debe considerar la singularidad del ser personal del educando, porque de esta manera se conoce de modo particular a cada educando con todas las potencialidades, fortalezas y debilidades.

4.4.5. Los padres, primeros educadores

Los hijos son lo más importante que los padres pueden tener, pero no se trata únicamente de traerlos a este mundo, sino que es necesario su vestimenta, su alimentación, su salud, pero de manera especial, debemos enfocarnos en su educación. Melendo (2006) manifiesta que “Padre y madre son, por naturaleza, los primeros e irrenunciables educadores de sus hijos... aunque en los momentos actuales a veces dé la impresión de que pretenden ignorarlo”. (p. 1), es en la casa en dónde cada niño aprende del ejemplo de los padres, y de manera especial, del tiempo que le dedican tanto el padre como la madre a sus hijos, y que quizás, esto se está perdiendo porque la mayoría de padres contratan a alguien para que los cuide, pero en realidad, ellos no suplen el rol de un verdadero padre. Además, metafóricamente se puede afirmar que el primer libro que leen los hijos son los padres, es decir, su ejemplo, el tiempo dedicado, el modo de tratarles, etc. en conclusión, se necesitan padres coherentes.

La acción de educadora por parte de los padres, no es una labor fácil, pero tampoco es imposible. Por ello, Melendo (2006) recomienda que se debe tener en cuenta al momento de criar a los hijos: “los padres han de acoger a cada hijo — único e irrepetible, en virtud de su condición personal— tal como es” (p. 1), quererlos y amarlos como el bien más grande es sus vidas; que los padres “han de saber comprender, pero también exigir, sin ceder inoportunamente” (p. 1), es responsabilidad de los padres saber cómo lo van a educar y qué tipos de hijos quieren dar a la sociedad; “respetar la libertad de los chicos y hacerla crecer, pero a la vez guiarles y corregirles;” (p. 1), un buen padre es aquel que sabe corregir, en el modo oportuno y de del modo más educado a los hijos, y por último, “ayudarles en sus tareas, pero sin sustituirlos ni evitarles el esfuerzo formativo y la satisfacción que el realizarlas lleva consigo, y que refuerza su autoestima...” (p. 1), es decir, que ningún padre puede sustituir a un hijo en sus responsabilidades, pero sí debe ser el padre un guía de sus hijos.

Por lo tanto, lo mejor que pueden hacer los padres por sus hijos es brindarles el máximo amor, el máximo cariño, atención, cuidado, respeto, y dedicarles tiempo. Aunque no sea una tarea fácil, pero es reconfortante porque de acuerdo a lo que siembres, cosecharás.

Se ve claramente, la labor al cual están llamados los educadores, una tarea que implica de mucha dedicación, pero sobretodo de vocación, de estar dispuestos a dar su tiempo, su amor, incluso su vida misma por el bien del otro; ya que, cuando un niño nace necesita especial cuidado en todos los aspectos, lo dicho por Melendo se complementa con lo que el aporte de Chavarría (2007) cuando menciona que:

El ser humano es tal vez el ser vivo más desprotegido al nacer, pues carece de medios para que, por sí mismo, pueda subsistir y desarrollarse. No solo tarda mucho más que cualquier otra especie en ser capaz de satisfacer por sí mismo sus necesidades vitales, sino que, por tratarse de un ser con inteligencia y voluntad, sus necesidades vitales van más allá de alimento y protección ambiental, y se amplían al mundo del conocimiento y del ejercicio de la libertad. (p.13)

Precisamente, esa es la responsabilidad de los padres, una tarea de que va más allá de solo dar protección y alimento, sino que tienen el derecho de ser los primeros responsables de la educación de sus hijos, tarea que no puede ser suplida por nadie. En ese sentido, Chavarría (2007) menciona:

Del derecho a fundar una familia se deriva el derecho a ser padres, y de este último, a ser los principales educadores de nuestros hijos, pues ellos son obra natural de la unión conyugal y requieren, por naturaleza racional, una guía a través del tiempo para desarrollar todas sus capacidades y asumir responsablemente su vida. (p.14)

La labor de los padres tiene la primacía de la educación de sus hijos sobretodo agente externo al entorno familiar, solo ellos serán quienes los guíen a su desarrollo de su ser personal, nadie mejor que ellos para ir formándolos, como personas. Por eso Chavarría (2007) al respecto menciona:

Antes que el Estado o cualquier otro organismo hayan de intervenir en la educación de los hijos, la familia tiene el derecho inalienable de hacerlo, como sociedad natural en la que han tenido origen. La familia constituye una comunidad de amor y solidaridad insustituible para la trasmisión de valores humanos. (p.15)

Y es que, es en el ámbito familiar donde los educandos adquieren las bases de lo que será toda su formación personal, donde marcan el norte hacia el cual van a dirigirse durante toda su vida, esto solo se adquiere en el seno familiar; la escuela es solo el complemento de esa educación que han recibido desde sus primeros años junto a sus padres, más nunca podrá ser suplida con gran que cumplen los padres, tal como lo dice Chavarría (2007): “En la persona de los padres se encuentra de manera principal la categoría de educadores, porque solo ellos ejercen su responsabilidad educativa de manera natural, permanente y personal” (p.16).

4.4.6. El amor, principio, medio y fin de la educación

En este apartado se ha desarrollado los principios y claves de Tomas Melendo para un buen ejercicio de la educación, teniendo en cuenta que todo este proceso se gesta y se dirige hacia el amor en su sentido más profundo. Todas estas consideraciones tienen como uno de sus objetivos principales lograr la plenitud del ser personal de los educandos.

A) El amor, motor de la educación

La pedagogía del amor asienta sus bases, en el amor de los educadores como motor de la labor educativa, en ese sentido, siguiendo el pensamiento de Tomás Melendo sobre los principios educativos, en esta investigación se busca fundamentar una pedagogía centrada en el amor en su sentido más profundo. Al respecto Courtois citado por Melendo (2015) menciona que “la educación requiere un poco de ciencia y de experiencia, mucho sentido común y, sobre todo, mucho amor” (p. 14)

Si bien es cierto para poder educar se requiere de muchos factores pedagógicos y científicos, sin embargo el amor es uno de los aspectos fundamentales al momento de ejercer la labor educativa, ya que la carencia de amor en la educación hace muchas veces que los educandos no deseen aprender.

Este amor, en la acción educativa va a permitir conocer a los educandos de manera más singular y personalizada, considerando que cada persona es única e irrepetible, aspecto que muchas veces en la actualidad ha sido olvidado, por tal motivo dirá Melendo (2015)

Solo el amor permite conocer a cada uno de ellos tal como es hoy y ahora y actuar en consecuencia: aun concediendo la parte de verdad que encierra el dicho de que «el amor es ciego», resulta mucho más profundo y real sostener que es agudo y perspicaz, clarividente; y que, tratándose de personas, solo un amor auténtico nos capacita para conocerlas con hondura. (p. 14)

De aquí la importancia del amor en la labor educativa, de los educadores de hoy en día, ya que, de este modo no solo podrán ejercer mejor su labor sino que también les permitirá tener un acercamiento y conocimiento necesario para con los educandos. Este acercamiento con amor en la educación hace que los educadores puedan ayudar y corregir a los educandos con amor de una forma idónea.

Lo mencionado anteriormente se complementa con el aporte que hace también Chavarría (2007) cuando menciona que: “El amor es el medio natural de la acción educativa, dado que educar es promover el perfeccionamiento de otro, y amar, es justamente, buscar el bien (es decir la perfección) de ese otro” (p.79). Los educadores, en su accionar educativo no deben perder este horizonte hacia el cual tiene que encaminar a los educandos, teniendo como base de todo

el amor para educar. El amor de los padres comienza por el amor que ellos mismo se tienen y como fruto de ese amor, existen los hijos; por ende estos deben demostrar también su amor al momento de su acción educadora, tal como lo dice Chavarría (2007):

...el elemento más radical, que determina el deber educativo de los padres, es el amor paterno y materno que encuentra en la acción educativa su realización, al hacer pleno y perfecto el servicio a la vida. El amor de los padres, es el amor paterno y materno que encuentra en la acción educativa su realización, al hacer pleno y perfecto el servicio a la vida. (p.79)

Este amor manifestado en la familia, es como la llama de una vela, que los educandos la reciben y al mismo tiempo la van propagando con el paso del tiempo, a sus hijos también cuando se conviertan en educadores. Por eso, la labor educativa tiene como punto de partida el amor, tal como Chavarría (2007):

...el amor es el motor que mueve y sostiene a la familia. El secreto de la unidad familiar y del éxito en su misión educativa no depende de las condiciones materiales y circunstancias externas que la rodean, ni siquiera del nivel cultural de sus miembros, sino de la autenticidad, fuerza y manifestación del amor entre sus miembros. (P.79-80)

Y es que, es muy cierto lo que se acaba de mencionar anteriormente, todo lo que los educandos aprenden en la familia, es como una marca indeleble, que la van a tener durante toda su vida; por eso lo que aprenden fuera del ámbito de la familia es nada más que un complemento de lo que ya han ido formando progresivamente, es decir su ser personal. La tarea de los padres es imposible de sustituirse por nada ni por nadie; solo ellos son los únicos que pueden desarrollar ese rol tan importantísimo en la educación de sus hijos. En ese sentido, Chavarría (2007) resalta: “la particular responsabilidad de los padres en el desarrollo de su paternidad, apoyada en un constante autoconocimiento y autoformación en el amor” (p.80). Dicha responsabilidad solo puede ser llevada a cabo con el esfuerzo continuo de los educadores, por ser cada día mejores, en todo sentido de la palabra, porque son ellos el ejemplo al que constantemente se remiten los educandos cuando toman una decisión. Todo esto tiene su origen en el seno de la familia bajo el principio de los principios: el amor, tal como lo dice Chavarría (2007): “La auténtica educación solo es posible en el seno del amor” (p.80).

B) El fin de la educación es que el educando aprenda a amar

Si lo primero que se requiere para una buena educación es que los educadores se quieran entre sí, como comunidad educativa, esto requiere que los educandos también aprendan a amar, por lo tanto, es necesario que estos no sólo se les llene de conocimientos, sino que también aprendan a amar lo que hacen y también es necesario que amen a las personas con las que conviven. Al respecto Caldera, citado por Melendo (2015), manifiesta que:

La verdadera grandeza del hombre, su perfección, por tanto, su misión o cometido es el amor. Todo lo otro, - capacidad profesional, prestigio, riqueza, vida más o menos larga, desarrollo intelectual – tiene que confluir en el amor o carece en definitiva de sentido... e incluso, sino se encamina al amor, pudiera resultar perjudicial. (p. 4)

Esto manifiesta que lo más importante es enseñar a amar a los educandos porque con esto el educando se esforzará en alcanzar el amor como el objetivo primordial de su proceso de aprendizaje.

Para lograr que los educandos aprendan a amar, Melendo (2015) recomienda “evitar cuanto lo torne más egoísta, más cerrado y pendiente de sí, menos capaz de descubrir, querer, perseguir y realizar el bien de los otros” (p. 4), esto en relación a todo aquello que lo encierre en sí mismo lo evite en lo mayor de lo posible, esto le ayudará a mirar a los otros, ver sus necesidades y ser más solidario.

La educación, también exige una finalidad, un para que, la meta hacia cual debe estar dirigido la acción educativa de los educadores; por eso en ese sentido, lo que describió anteriormente se puede contrastar con lo que dice Chavarría (2007) cuando dice:

Todo ser humano busca, como finalidad de su vida, la conquista de la felicidad...La felicidad es un estado de *bienestar* y de *bienser*, de plenitud humana, que solo se consigue en y a través del amor. Amando y siendo amados, desarrollando nuestras capacidades y realizando nuestra vocación de donación, es decir, de amor. (p.83)

Todo el accionar humano, y específicamente el educativo, tiene como ultima finalidad encaminar a los educandos hacia la búsqueda de la felicidad, pero una felicidad trascendente más allá de los anhelos materiales que no son más que medios en busca de una felicidad más perfecta. En ese sentido Chavarría (2007) dice: “El amor es, entonces no solo medio sino finalidad del proceso educativo. Nos educamos para realizarnos como personas” (p.84).

El ser humano se perfecciona en la medida en que desarrolla y mejora su ser personal, llamado a la plenitud. Pero esta perfección no puede hacerlo aisladamente, porque cada educando está inmerso dentro de una sociedad, no olvidemos que somos seres sociales por naturaleza, por eso Chavarría (2007) menciona que: “La perfección del hombre se encuentra en el amor, y todo acto de educar ha de ser un educar para el amor” (p.84).

C) El mejor recurso para aprender a amar es el ejemplo de los educadores

Hay muchas maneras de enseñar de parte de los educadores hacia los educandos y viceversa. Quizás con objetos, con medios audiovisuales, con salidas de campo, etc., pero la más efectiva e importante es el enseñar y educar con el ejemplo, y eso se refleja cuando los chicos más que el hacer lo que le dicen, ellos hacen lo que ven y de ahí la importancia de ser

educadores coherentes, es decir, decir lo que viven y vivir lo que dicen. Y ahí está el gran reto para cada docente: educar o deseducar con el ejemplo. Melendo (2015), nos explica sobre la importancia que tiene para cada docente:

El ejemplo posee un insustituible valor pedagógico, de confirmación y de ánimo: no hay mejor modo de enseñar a un niño a tirarse al agua que hacerlo con él o antes que él. Las palabras vuelan, pero el ejemplo permanece, ilumina las conductas y arrastra. (p. 5)

Esto involucra no únicamente a decir cómo hacer las cosas, sino que va más allá, es decir, hacer las cosas juntos, si se trata de saltar, se debe saltar juntos. Así serán el aprendizaje mejor para los dos: educador y educando. Y en todo lo posible evitar dar malos ejemplos y cuidar mucho las edades de cada educando. Por lo general, las palabras que se les dice las lleva el viento, pero el ejemplo que se le da eso permanece, el ejemplo es capaz de iluminar sus conductas, las despierta y las arrastra a hacer siempre el bien. Y no se debe olvidar que el primer libro que leen los hijos y los educandos es el ejemplo y la manera de vivir tanto de sus padres como de sus maestros.

En el proceso formativo, los educandos siempre se remiten a sus educadores, como aquella imagen, para ellos un modelo a seguir; es de vital importancia que los educadores tengan una especial coherencia de vida, teniendo el tipo de imagen que quieran iluminar sobre sus hijos. En ese sentido lo dicho por Melendo también es avalado por Chavarría (2007), cuando menciona que:

La imagen que los padres proyectan a sus hijos (sobre todo en las edades más tempranas), ya sea positiva o negativa, es siempre la de mayor impacto en su formación por ser ellos los primeros educadores de sus hijos (cronológicamente), por ser los educadores que tienen mayor tiempo para la realización de su influencia educativa a través de la vida, y por los lazos afectivos (motor de la educación) que les unen a los hijos. (p.191)

Educar con el ejemplo, resulta una tarea muy retadora para los educadores, porque implica no solo expresarse bien verbalmente, sino que implica una exigencia y coherencia de vida con lo que dicen, por eso esta labor requiere de un aprendizaje continuo tanto para los educandos como para los educadores cuando fallan, como lo dice Chavarría (2007): “Al educar con el propio ejemplo, los padres sin duda muchas veces fallarán, pero esto les proporcionará la oportunidad de conocer sus propias limitaciones y superarlas, aprendiendo a ser ejemplo educativo para sus hijos” (p.191).

Se sabe muy bien que muchas veces los educadores exigen a los educandos pero sin embargo ellos no se exigen, por eso el grado de responsabilidad de los padres es muy alto, teniendo primero una coherencia de vida para poder guiar a los hijos, las palabras se las lleva

el viento, dice la frase; sin embargo el ejemplo siempre arrastra. En ese sentido, Chavarría (2007) en referencia a este aspecto menciona que: “El ejemplo de la propia vida podrá muchas veces sustituir las palabras y las acciones externas; pero éstas, en cambio, nunca podrán sustituir al ejemplo de la obra educativa” (p.191). Todo lo que los padres son como personas, será captado por los educandos, esta huella es la que prevalecerá siempre en sus vidas.

D) Corregir con amor y por amor

Algo muy aconsejable es que se debe elegir el momento más oportuno para tomar decisiones. El comportamiento de los educandos no siempre son los mejores. Y muchas veces necesitan de corrección. Por otro lado, se tiene que ser cuidados y ser exquisito en las palabras que se les dicen. Si por ejemplo le dices con frecuencia que es maleducado, egoísta, que no sirve para nada, ya se le está cambiando de idea que tiene de él mismo.

Por ello, cuando se vea fallar a un educando lo mejor es hacer lo que aconseja Melendo (2015): “Es mejor que tenga un poco de excesiva confianza en sí mismo, que demasiado poca. Y si lo vemos recaer en algún defecto, resultará más eficaz una palabra de ánimo que echárselo en cara y humillarlo” (p. 5), es decir, se debe mostrar a los educandos que confiamos en ellos, y ellos van a reaccionar de acuerdo a las palabras que reciben.

Cuando se ve que algún educando hay que corregirlo en el momento adecuado, con las palabras adecuadas. Y sobre todo con la mayor confianza posible. Y cada vez que se corrige o se da un consejo no se pierde la autoridad, sino que así se va ganando más autoridad. Y no tan sólo se debe felicitar el objetivo que alcanza o deja de alcanzar, sino que también se debe estar atento al esfuerzo que hace por alcanzar tales objetivos.

E) La autoridad es esencial en la educación

Hay muchas maneras de educar cómo lo veíamos anteriormente. Pero también es muy recomendable la educación con autoridad. Y para ello, Melendo (2015) explica que “es preciso también ejercer la autoridad, explicando siempre, en la medida de lo posible, las razones que nos llevan a aconsejar, imponer, reprobar o prohibir una conducta determinada” (p. 6). Tener siempre presente que gracias a la autoridad en la educación, existen reglas que se tienen que cumplir por el bien del educar y del educando.

Es muy recomendable educar con autoridad, pero siendo delicados de no caer en el autoritarismo. Educar con autoridad es exigir la obediencia por parte del educando desde el momento que ellos entienden lo que se les está pidiendo. Por eso, se recomienda a los docentes explicar el motivo de las decisiones que toman y para evitar resultados desfavorables, se debe dejar en claro qué es lo que se debe hacer y qué es lo que se debe evitar. Para ello, es

recomendable no tener cantidad de normas, sino que existan pocas normas pero que se puedan cumplir, que sean normas fundamentales para el bienestar común y no que sean normas impuestas de manera arbitraria.

F) No a la sobreprotección. Vicio por exceso en el amor

La educación necesita de sumo cuidado, por ejemplo, del modo cómo se les enseña, de la información que se les da. Pero eso no es suficiente. Porque también es de suma importancia evitar los excesos porque les son dañinos a los educandos. Melendo (2015), nos lo advierte diciendo que “se lo maleduca también convirtiéndolo a menudo en el centro del interés de todos, y dejando que sea él quien determine las decisiones familiares” (p. 12). Esto nos lleva a reflexionar y evitar caer en el sobre proteccionismo.

La mayoría de alumnos quieren ser el centro de todo, pero no siempre es bueno, por eso Melendo (2015) nos sigue orientando y señala que:

Frente a los caprichos de los niños no se debe ceder: habrá simplemente que esperar a que pase la pataleta, sin nerviosismos, manteniendo una actitud serena, casi de desatención, y, al mismo tiempo, firme. Y esto, incluso —o sobre todo— cuando «nos pongan en evidencia» delante de otras personas: su bien (¡el de los hijos!) debe ir siempre por delante del nuestro. (p. 12)

Esto nos lleva a la reflexión y entender que la educación es una ardua tarea, que necesita mucha vocación, que se debe tener los instrumentos necesarios para formar a los estudiantes, y con el tiempo tener buenos ciudadanos, buenos profesionales.

Los tres últimos aspectos que se han mencionado anteriormente, se contrastan con lo que menciona también Chavarría (2007), cuando al respecto dice que:

Educar significa promover la perfección de la otra persona, apuntando por todos los medios al estado más elevado que se considere propio de la naturaleza humana y de la dignidad del ser personal del educando, iluminando su entendimiento con la verdad, así como fortaleciendo y animando su voluntad con el bien y con el amor, de manera que toda su persona gire y se encamine hacia los altos valores espirituales que le darán la plenitud. (162)

Y es que, ejercer la autoridad para corregir y educar con amor, requiere no solo poseerla sino que también tener en cuenta lo que implica ser autoridad, porque es muy diferente tener y ser autoridad. Es importante no olvidar el verdadero sentido de autoridad que deben tener los educadores para poder impartirla de modo correcto al igual que sucede con el amor, que cuando no se comprende en su verdadero sentido se cometen una serie de errores. Por tanto, Chavarría (2007) menciona que: “En el ámbito de la educación, no es autoridad quien tiene el cargo de profesor, orientador o incluso de padre, sino el que, bajo ese cargo, es educador en pleno significado del concepto” (p.162).

Si se quiere educar con amor, es decir, corrigiendo cuando se tenga que tener que hacer en el momento oportuno, sin dejarse llevar por el sentimentalismo o por los caprichos de los educandos, la vía más apropiada es ejerciendo la autoridad, de manera correcta sin caer en el extremo o complejo de superioridad. Por eso Chavarría (2007) dice: “la autoridad educativa no necesita nombramientos ni reconocimientos legales, si bien estos le apoyan y serán necesarios en el seno de la vida social. El genuino educador no posee autoridad, sino que es autoridad” (p.163).

4.4.7. Dimensiones de la Pedagogía del amor

A) Educar la conciencia moral del educando

La tarea aquí para el educador es la concientización a cada educando que es un ser único e irrepetible. Capaz de muchas cosas. Capaz de buscar siempre el bien y evitando lo que no le construye; pero para lograr todo ello es indispensable la formación de su conciencia moral. Que sepa cada estudiante que lo que ellos eligen decir o hacer como fruto de su libertad, van a tener siempre sus consecuencias. Lógicamente si ellos eligen siempre el bien por ende sus consecuencias van a ser buenas tanto para él como para su entorno ya sea escolar, familiar, profesional, etc.; si por lo contrario, sus elecciones o decisiones que toman no son las adecuadas, entonces sus consecuencias no serán buenas y esto no le ayudará a desarrollarse como persona en su sentido más profundo, y también se verá afectado su entorno familiar, escolar, profesional o en dónde se desenvuelva.

Melendo (2015), que con su gran experiencia y trayectoria en estos temas, aconseja que “es menester que los hijos interioricen y hagan propios los criterios correctos, que formen su conciencia, aprendiendo a distinguir claramente lo bueno de lo malo” (p. 11), y eso no cabe ninguna duda que esto es gran responsabilidad de los padres que vienen a formar la primera escuela doméstica, y también la otra gran responsabilidad cae en los educadores porque en esa misión de la formación integral, tienen el deber de formar la conciencia en sus elecciones y de manera especial en saber distinguir lo bueno de lo malo. Y con el tiempo se formen personas que sean capaces de discernir el bien sobre el mal...

La educación de la conciencia moral no se trata de solo prohibiciones como comúnmente se entiende, sino que por lo contrario como continua diciendo Melendo (2015):

Es muy importante «educar en positivo», como se suele afirmar; lo cual equivale, ..., a mostrar la belleza y la humanidad de la virtud alegre y serena, desenvuelta y sin inhibiciones. Para lograrlo, hay que esforzarse por vivir la propia vida, con todas sus contrariedades, como una gozosa aventura que vale la pena componer cada día. En tales circunstancias, al descubrir la hermosura

y la maravilla de hacer el bien, el niño se sentirá atraído y estimulado para obrar correctamente. (p.12)

En ese sentido es menester incidir que, para una mejor educación de la conciencia moral, es recomendable examinarnos cómo va su vida con exámenes de conciencia cada cierto tiempo, con el fin de enmendar lo que no se está haciendo bien.

Lo dicho por Melendo se puede complementar con lo que menciona Chavarría (2007): “La formación de la moral coincide con la formación de la conciencia, pues supone la intervención gradual de la inteligencia y de la voluntad a fin de educarse en el obrar bueno” (p.53), y precisamente mediante esta formación el educando va perfeccionando su capacidad intelectual y volitiva, para encaminarse libremente hacia el bien, en búsqueda de la plenitud de su ser personal.

Toda la educación es un proceso formativo del ser personal, que se perfeccionando progresivamente con el paso del tiempo, del modo sucede con la formación de la conciencia moral, que pasa por tres campos (decisiones, acciones y actitudes) tal como lo menciona Chavarría (2007):

La decisión es un acto de la voluntad; toda decisión está ligada con la moralidad. Las acciones se fundan en las decisiones. A su vez, una serie repetida de acciones del mismo género conduce a una actitud. Por último la educación del carácter culmina con la educación de la conciencia. (p.54)

La formación de la conciencia moral, no es una dimensión meramente ascética, sino que más bien va configurando el modo de ser determinado del educando, lo convierte en la persona que quiere ser, ya que pone en acción las dos grandes capacidades humanas: inteligencia y voluntad. En ese sentido Chavarría (2007) dice:

...la educación moral supone la consideración de ciertas ideas,...de tal manera que la persona esté consciente del bien y se esfuerce en conseguirla en su pensamiento, en sus sentimientos y en sus obras, es decir, en toda su forma de ser. (p.54)

El educando no puede ni debe ser obligado a realizar ciertas cosas aunque sean buenas, sino que debe ser orientado a querer el bien, mediante el amor, inclinándose libremente a desear lo que es correcto, teniendo conocimiento de aquello que le conviene y lo que debe evitar, tal como lo dice Chavarría (2007): “La educación moral es una necesidad, una exigencia para el desarrollo humano, ya que es ese aspecto el que da unidad a todo el proceso de perfeccionamiento personal” (p.55).

B) Educar la libertad del educando

Al momento de hablar sobre la educación de la libertad de cada uno de los educandos, como dice Melendo (2015) “la tarea del educador es doble: hacer que el educando tome conciencia del valor de la propia libertad, y enseñarle a ejercerla correctamente” (p. 12). La labor de un educador es un trabajo bastante arduo porque implica luchar por una educación integral, es decir, una educación tanto intelectual como afectiva y aquí se tiene que educar el buen uso de su libertad, sabiendo que el buen uso de la libertad es la elección permanente del bien.

El logro más grande de un docente en relación a sus educandos es enseñarles a saber utilizar bien su libertad, no porque se vean obligados sino que lo elijan porque es un bien para ellos. Que sean conscientes de lo que eligen y que sepan por qué lo hacen. La verdadera libertad no es hacer lo que se te venga en gana, sino que consiste en la elección permanente de aquello que ayuda a darle sentido a la vida, viviendo como Dios quiere.

El análisis hecho por Melendo, se complementa también por lo que dice Chavarría (2007): “La familia es el ámbito específico para la educación de la libertad, por tratarse del espacio en el cual la persona se manifiesta como es y aprende a encauzar sus tendencias y a aprovechar paulatinamente sus capacidades” (p.57), en ese sentido, los educadores tienen que guiar a los educandos siempre ha que ejerzan su libertad con mucha responsabilidad, ya que esta va ligada a las decisiones buenas o malas que opten realizar, tal como dice Chavarría (2007):

La educación de la libertad es el núcleo o centro de la formación moral de la persona, ya que, es por y a través del uso de su libertad como edifica su conducta moral. La educación de la libertad es, en otras palabras, la formación de la persona para la acertada elección de sus vínculos entre la gama de bienes particulares que pueden ser para ella medios para alcanzar su fin. (p.57)

La educación de la libertad guarda mucha relación con la formación de la conciencia moral del educando, ambas van muy ligadas, porque son aspectos que de alguna manera le ayudan a desarrollar su ser personal, orientado hacia el bien, de modo racional. En ese sentido, Chavarría (2007) menciona que: “aprender a ser libre, equivale de algún modo a aprender a ser persona, ya que, por el acertado uso de la libertad ordenada al bien, la persona se realiza como tal” (p.57).

C) Educar las virtudes

Si se piensa que una verdadera educación consiste únicamente en hacer que el educando se sienta bien, estamos equivocados. Una verdadera educación consiste en ayudar al educando a ser bueno, y a ser bueno como persona, y en sus decisiones que toma como fruto de su libertad. Para ello, es necesario educarle en las virtudes.

Melendo (2008) manifiesta en relación a la virtud que “constituye sustancialmente una habilitación o potenciación de nuestras capacidades, que incrementa nuestra calidad como personas y nos otorga la aptitud para realizar de manera más sencilla, certeza y gozosa un conjunto de actividades que antes apenas podíamos llevar a cabo” (p. 97). Esto en relación a educador – educando, la misión es de suma importancia la de fortalecer a los educandos en el ejercicio de acciones buenas y realizadas cada vez con amor, actuando de forma adecuada y eso le haga crecer como persona, con el objetivo de amar más y mejor.

La mejor expresión de educar en las virtudes de parte de los educadores consiste justamente en enseñarles a que quieran siempre el bien, a amar. Pero no únicamente a querer su propio bien sino querer el bien del otro en cuanto otro, esto ayudará a cada educando a ir creciendo siendo mejor estudiante, mejor persona, siendo más educados, y todo esto en el ámbito natural y también en relación a Dios.

Por lo tanto, educar en la virtud significa amar más y aprender a amar lo que hacen. Es un lindo reto para que así se vayan forjando como mejores personas y con el tiempo como mejores profesionales.

En relación al tema de educación de las virtudes Chavarría (2007) menciona que: “las virtudes morales son, formas de buen comportamiento adquiridas en el proceso educativo de la persona, a través de la repetición de actos buenos” (p.64). Cabe resaltar que para hacer esto parte de la vida de los educandos, se tiene hacer un trabajo con mucho esfuerzo y constancia, ya que, no es fácil a veces desprenderse de algún vicioso, requiere de mucha fuerza de voluntad.

Para alcanzar que los educandos logren una vida virtuosa, requiere de muchas exigencias, y al mismo tiempo también del ejemplo de sus educadores, porque las virtudes son como el reflejo del mundo interior de los educandos. En ese sentido Chavarría (2007), menciona: “las virtudes son cualidades del hombre interior, la conducta externa es solo reflejo de ellas” (p.57).

D) Educar la fe

Si el gran anhelo y el gran reto de cada educador es formar de manera integral, entonces no puede dejar de lado el aspecto de la fe. Sabiendo que la persona es religiosa por naturaleza.

Educar en la fe consiste en acercar a cada educando a Dios que es el Creador. Ningún educador puede dejar de lado el aspecto religioso de sus educandos. Melendo (2015) manifiesta lo siguiente: “ningún hijo es «propiedad» de los padres; se pertenece a sí mismo y, en última instancia, a Dios” (p. 14), es decir, que ni los padres, ni los educadores, son dueños de los educandos, sino que la aspiración más alta de cada ser humano es Dios. Por otro lado, los educandos no son imagen y semejanza ni de sus padres, ni tampoco de sus maestros; sino que todos somos la imagen y la semejanza de Dios.

Y la misión más grande es asemejarnos al Creador, a Dios, que es el Principio y Fin de todo lo que tenemos a nuestro alrededor. Y conociendo más a Dios nos llevará a cuidar y conservar la creación de Dios, eso nos hará más humanos y más sensibles al dolor de las personas que viene a ser nuestro prójimo.

E) Hablar a nuestros educandos de Dios y hablar a Dios de nuestros educandos

Muy aparte de la gran misión de enseñar que tienen los educadores, existen dos misiones también fundamentales. Melendo (2015) lo dice claramente: “los maestros y profesores... pueden considerarse colaboradores de Dios en el crecimiento humano y espiritual del chico” (p. 14). Y esto forma parte fundamental del desarrollo y del crecimiento del educando, ya que cada persona tiene en su interior el anhelo absoluto, es decir, tiene el anhelo del conocimiento de Dios.

La misión más grande y sagrada de todo maestro, aparte de la de ser el facilitador de conocimientos, de experiencias, también tiene la misión de ser puente del mensaje de la buena nueva de Dios hacia sus educandos. Si el maestro es un colaborador de Dios, entonces tiene la misión de llevar a Dios a todos sus educandos. Y enseñarles quién es Dios para nosotros, cuál fue su misión, y qué es lo que representa para nuestra vida y sobre todo, que el educar lo testimonie con su vida. La finalidad es que para que lleguen a amar a Dios, primero lo tienen que conocer, ya que no se ama lo que no se conoce.

La segunda gran misión del educador es que en el momento de su diálogo con Dios. Los haga presente y los encomiende a todos sus educandos a Dios. El fin último de la educación se puede decir que no es sino la de enseñar a amar y de manera especial a amar a Dios, que es principio y fin del universo. Sólo y únicamente en esa relación de oración con Dios, no sólo en las dificultades, sino en todo momento se debe acudir a Dios, ya que sólo Él da el verdadero sentido a la vida de cada uno de sus hijos.

Si bien es cierto, toda la acción educativa que los educadores realizan, lo hacen siempre buscando el bien de los educandos, pero esta sería incompleta, sino se tiene en cuenta el fin último hacia cual todo ser humano debe aspirar, por eso lo mencionado por Melendo se puede complementar con lo que dice Chavarría (2007):

Dios está en el origen mismo de la familia, más aún, en el origen mismo de cada persona humana; por eso es la familia –en cuanto ámbito natural para nacer y desarrollarnos como personas– el sitio natural para iniciarnos en el conocimiento y vivencia de Dios. (p.105)

No se puede privar el derecho a la fe, que los educandos tienen de modo natural, así como tampoco obviar hablar de Dios, porque en algún momento de sus vidas estos se van a cuestionar sobre el sentido de sus vidas, y sobre el origen de la misma. Ya que, como se sabe han nacido

como fruto de un amor y fin, es el amor, precisamente la esencia de Dios es que, ÉL es el amor. En ese sentido, Chavarría (2007) menciona que:

La paternidad humana es participación de la Paternidad Divina; es por ello que participa del mismo origen (el Amor) y del mismo fin (el Amor). Todo lo que es la vida del hombre, proviene de Dios –creador–. De Él proviene su ser total: ...por tanto, su paternidad también. (p.105)

Muchas veces los educadores olvidan, que los educandos son regalos de Dios, y última instancia solo a Él le pertenecen en sentido absoluto, por eso la educación de la fe es como tener siempre la presencia activa de Dios, que una vez quiso que existan por gracia de su amor infinito.

V. CONCLUSIONES

De acuerdo a los objetivos propuestos, las conclusiones a las que se ha llegado en la presente investigación son las siguientes:

- Los fundamentos antropológicos de la pedagogía del amor siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo son: la excelencia de su ser y su autonomía ontológica. La excelencia o nobleza del ser personal del educando hace referencia a las múltiples perfecciones (en potencia y acto) que tiene su ser, por su estructura corpórea y espiritual, las mismas que pueden desarrollarse hasta donde él quiera llegar. La autonomía ontológica del educando radica en que él posee el ser por sí mismo, por eso tiene autodominio en su ser; solo él es dueño de su ser y este es incomunicable a otros; por tanto, nadie puede apropiarse de su ser; y como consecuencia él es dueño de su obrar (autonomía moral), por poseer inteligencia y voluntad libre; que al ejercitarlas pueden auto-determinarse hacia el su plenitud personal.

- Los fundamentos éticos de la pedagogía del amor siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo son: la educación de la libertad para el amor y la educación de las virtudes. La educación de la libertad relacionada básicamente a la capacidad de auto-conducirse, hacia la propia perfección o plenitud, hacia el propio bien terminal y definitivo, o con otras palabras como la facultad de auto-construirse... por tanto, la libertad consiste en la facultad de querer, en el sentido fuerte del término: en el de querer el ser, en el de amar, en el de querer el bien para alguien. Y la educación de las virtudes, en primer lugar lo tiene que asumir la familia, y no el centro educativo, como algunos creen; pues, lo que ellos hacen solo es complementar la labor que los padres realizan. Y son los siguientes: la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza, lo que hacen posible la victoria definitiva del amor electivo a los demás, sobre el amor desordenado a nosotros mismos, además nos permiten querer bien de los demás y ponernos a su servicio.

- Los fundamentos educativos de la pedagogía del amor siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo son: el amor como principio, medio y fin de la educación. Es motor o causa eficiente de la educación y el respeto de la singularidad del educando. En este sentido el amor es entendido como el motivo que mueve al educador a la búsqueda del bien integral del ser amado, en orden a la consecución de su plenitud humana; pero a la vez el amor es el medio para educar, pues en cada acto que realiza el educador debe hacerlo con amor, tratándolo a la persona conforme a su dignidad, con mucha cordialidad, para que el educando se sienta amado por su educador; y de esta manera el educando se vea animado a poner todo el esfuerzo necesario en su crecimiento personal. En esta pedagogía el amor es también fin de la educación, por eso todo educador debe procurar que el educando aprenda a amar con un amor

que le lleve a donarse a los demás, teniendo en cuenta que esto es lo que más le da sentido a la existencia humana. Y como último, se hace referencia a la singularidad del educando, donde se resalta el ser personal del educando, teniendo en cuenta sus cualidades y debilidades, cada educando es único, y por eso debe ser tratado como tal, cada uno de ellos tiene un mundo interior que le hace ser único e irrepetible; de tal manera que se excluye todo tipo de comparaciones, y competencias exageradas o trato genérico, donde se vea a las personas simplemente como una masa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbagno, N., & Visalberghi, A. (1957). *Historia de la Pedagogía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Alcazár J.; Corominas F., (1999). *Virtudes humanas*. Madrid: Hacer familia.
- Altarejos, F. (2011). *Filosofía de la Educación*. Navarra: EUNSA.
- Alvarez, M. (2010). *Prácticas educativas parentales: autoridad familiar, incidencia en el comportamiento agresivo infantil*. Medellín: Revista Virtual Univesidad Católica del Norte. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194214587011.pdf>.
- Álvarez K., Villalobos G., Villareal M., (2016). *Bullying Como factor de Riesgo para la Convivencia de los Niños y Niñas en el Grado de 3° de Básica Primaria en la Instituto Educativa Santa Rosa de Lima*. Cartagena. Recuperado de <http://190.242.62.234:8080/jspui/handle/11227/3023>.
- Barrio, J.: (1999). *Los límites de la libertad*. Madrid: Ediciones RIALP S. A.
- Bernal, A. (2008). *Autoridad y educacion familiar: aportaciones desde la Psicología aplicada a la familia*. International Journal Developmental and Education Psychology, 22. Recuperado de http://infad.eu/RevistaINFAD/2008/n1/volumen4/INFAD_010420_13-22.pdf.
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. PEARSON Educación: Colombia. Recuperado de: <http://biblioteca.utma.edu.pe/sites/default/files/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20-20C%C3%A9sar%20Augusto%20Bernal%20-%20202ed.pdf>.
- Bernal, S & Gualandi, G. (2009). *Autoridad, familia y educación*. Revista Española de Pedagogía, pp. 511-528. Recuperado de: <https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2009/08/244-08.pdf>.
- Castillo, G. (2003). *Educación de la afectividad*. Piura: Universidad de Piura. Recuperado de: http://www.biblioteca.udep.edu.pe/BibVirUDEP/libro/pdf/1_32_70_20_194.pdf.
- Campos, M., (2009). *Métodos y técnicas de investigación académica: fundamentos de investigación bibliográfica*. Universidad de Costa Rica: Costa Rica.
- Calonghi, L & otros (1966). *Educación: Metodología de la Investigación Psicopedagógica*. Ediciones Sígueme: Salamanca.

- Carr, D. (2005). *El sentido de la educación*. Barcelona: GRAÓ.
- Chavarría, M. (2007). *El reto en la educación de los hijos*. Sevilla: Trillas, S.A de C.V.
- Cuyate, S., Estela, N., Jara, A., Mera, A., Monteza, R., y Palacios, V. (2015). *El personalismo: reflexiones desde lo contemporáneo*. USAT: Chiclayo.
- Domínguez, S. (2010). *La educación cosa de dos: escuela y familia*. Revista digital para profesionales de la enseñanza, p.15. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7214.pdf>
- García, J. (2003). *Antropología Filosófica*. Navarra: EUNSA.
- García, V. (1981). *Educación Personalizada*. Madrid: RIALP, S.A.
- Estela, N. (2016). *Dossier Antropología del amor*. Chiclayo: USAT.
- Estela, N. (s/f). *Educación en el amor para adolescentes*. Chiclayo-Málaga: documento virtual.
- Espot, R., y Nubiola, J. (2012). *Pensamiento y vida: La coherencia del profesor*. México. Recuperado de www.unav.es/users/CoherenciaProfesor.pdf
- Fernández, A. (2007). *Diccionario de teología moral*. Burgos: Monte Carmelo.
- Fernández, F. (2003). *Antología de textos*. Madrid: Ediciones Palabra. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?id=vxx7PnRPMI8C&printsec=frontcover&dq=Antolog%C3%ADa+de+textos&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwi9n4G91urXAhXLSSYKHWcUAoIQ6AEIKTAB#v=onepage&q=Antolog%C3%ADa%20de%20textos&f=false>.
- Forment, E. (1983). *Ser y Persona*. Barcelona: Ediciones de la Universidad de Barcelona.
- García, V. (1989). *El concepto de Persona*. Madrid: RIALP.
- García, J. (2010). *Antropología Filosófica. Una introducción a la filosofía del hombre*. Navarra: EUNSA.
- García, J. (2014). *Antropología Filosófica. Una introducción a la filosofía del hombre*. Navarra: EUNSA.
- Hernández, S. (2014). *La ficha de trabajo*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: México. Recuperado de: http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Maestria/MTE/seminario_de_inv/UNIDAD%204/proceso7/lec_p71014_importancia_fichas_trabajo.pdf.
- León, A. (2012). *Los fines de la educación*. Revista Científica Ciencias Humanas, pp. 4-50.

Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/709/70925416001.pdf>.

- Melendo, T. (1999). *Las dimensiones de la persona*. Madrid: Palabra, S.A.
- Melendo, T. (2002). *La esencia del amor: corroborar en el ser*. Pamplona: España. Recuperado de: www.edufamilia.com/wp-content/uploads/2015/02/Tema-2-avanzados.pdf.
- Melendo, T. (2005). *Introducción a la Antropología: La Persona*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias S.A.
- Melendo, T. (2011). *Todos educamos mal... pero uno peor que otros*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias, S.A.
- Melendo, T. (2001). *Las dimensiones de la persona*. Madrid: Palabra.
- Melendo, T. (2005). *Introducción a la antropología: La persona*. Navarra: Gráficas Alzate.
- Melendo, T. (2002). *Ocho lecciones sobre el amor humano*. Madrid: RIALP, S.A.
- Melendo, T. (2006). *El amor, principio, medio y fin del quehacer educativo*. Málaga: virtual.
- Melendo, T. (2008). *Ámbito Natural de la educación*. México: Trillas.
- Melendo, T. (1995). *Educación, familia y trabajo*. México: Edit. Loma.
- Melendo, T. (2008). *Educar las Virtudes cristianas*. Málaga: Síntesis: revista de filosofía. Recuperado de: <https://sintesis.uai.cl/index.php/intusfilosofia/article/view/56/49>.
- Melendo, T. (s/f). *Principios para educar correctamente*. España: UMA. Recuperado de: <https://www.almudi.org/articulos-antiguos/7534-principios-para-educar-correctamente-tomas-melendo>.
- Moreno, B. (2003). *La figura del maestro en la interacción entre los valores del autoritarismo y del aprendizaje*. (Tesis de maestría). Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México. Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/5229/1/1020148396.PDF>.
- Picardo, O. (2005). *Diccionario Pedagógico*. San Salvador: Centro de Investigación Educativa. Recuperado de: <http://online.upaep.mx/campusvirtual/ebooks/diccionario.pdf>.
- Pozo, M & otros (2004). *Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación*. Madrid: Biblioteca Nueva. Recuperado de: <http://avancelastablas.es/psicologos-educacion/wp-content/uploads/2016/12/1-EducacionConcepto.pdf>.
- Romeo, G. (2009). *La Pedagogía en la Educación*. Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas. p. 9. Recuredado de: <https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero>

Spaemann, R. (2000). *Personas, acerca de la distinción entre "algo" y "alguien"*. Navarra: EUNSA.

Villabella, C. (2009). *La investigación científica en la ciencia jurídica. Sus particularidades*. Puebla: IUS.

Yepes, R., & Aranguren, J. (2003). *Fundamentos de Antropología. Un ideal de la excelencia humana*. Navarra: EUNSA.